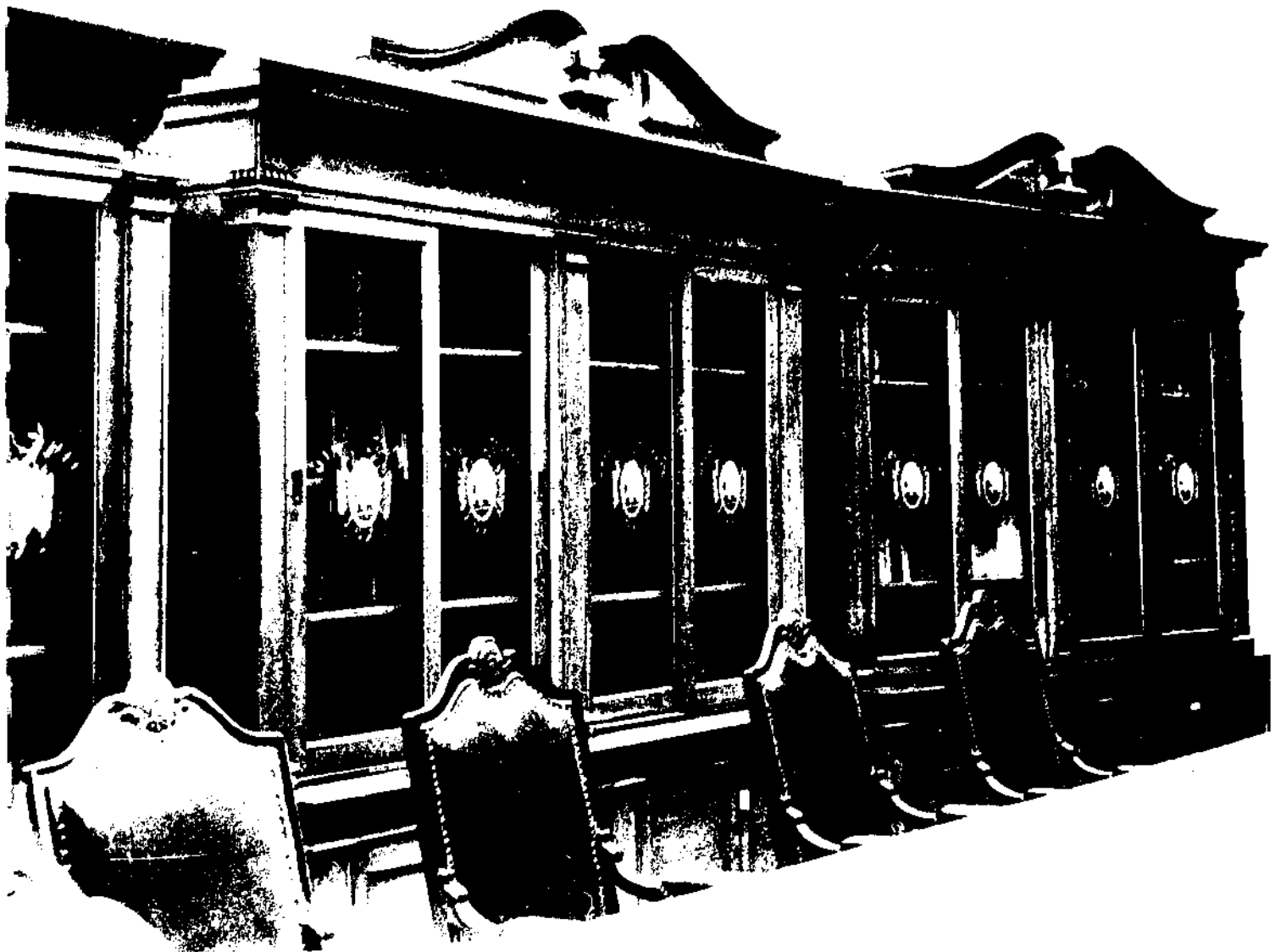
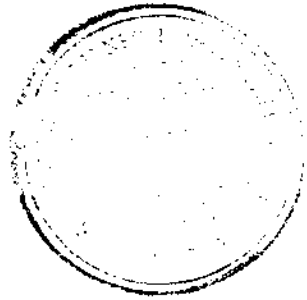


APORTE A LA HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS EN BOLIVIA

Cecilia Villagómez Paredes



**Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Humanidades
Carrera de Bibliotecología
La Paz 26 de noviembre de 1980**



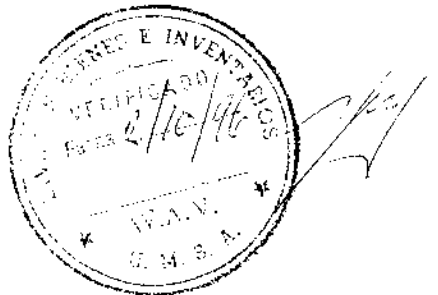
T-034

0000009

APORTE A LA HISTORIA DE LAS
BIBLIOTECAS EN BOLIVIA

Cecilia Villagomez Paredes

2012
7/2/12 a



Tesina elaborada con el asesora-
miento de la bibliotecaria Sra.
Marcela Inch de Poppe

1. COPIA DE LA TESIS...
2. COPIA DE LA TESIS...

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información





PROLOGO

Este aporte a la Historia de las Bibliotecas en Bolivia tiene la finalidad de esclarecer el pasado bibliotecario de nuestro país, mostrar el papel importante que pueden desempeñar las bibliotecas en el proceso cultural de una nación y, no sólo participar como un elemento más dentro de este proceso, sino mostrar cómo puede ser un factor de cambio, tal como ocurrió en las postrimerías de la época colonial.

Los más importantes próceres de la independencia sudamericana se formaron y educaron en las bibliotecas de Chuquisaca. Estas bibliotecas reunían material bibliográfico dirigido expresamente a producir un cambio de mentalidad. A lo largo del trabajo se irá viendo cómo éstos importantes centros de cultura e información que son las bibliotecas van siendo descuidados y hasta olvidados en nuestro medio, hasta perder de vista la real importancia de ellas.

Con este trabajo pretendo entre otras cosas, despertar el interés por el conocimiento de lo que fueron nuestras bibliotecas y de lo que hoy deberían continuar siendo, tomando como modelos aquellas.

Me dirijo a los estudiantes de la Carrera de Bibliotecología, para que en una toma de conciencia, nos preocupemos mancomunadamente por desentrañar el pasado bibliotecario en Bolivia.

Es indudable que dicha tesina sea considerada más que todo como una guía que esté al alcance del estudiantado para que tengan una idea aunque no muy extensa de lo que fueron las bibliotecas en Bolivia durante la Colonia y a lo que han llegado a conformar hasta nuestros días. Una obra así no merece ser frenada y olvidada sino más bien continuada por alumnos e investigadores, para así saber más del acontecer histórico del país.

La metodología a seguir sufrió constantes modificaciones que obligaron a transformar gran parte de su estructura original. Se hubiera querido incluir el historial de otras importantes bibliotecas no

solo públicas sino también escolares, privadas, especializadas, etc., pero por falta de información bibliográfica y el factor tiempo se tuvieron que suprimir, obligando a la tesina a referirse exclusivamente a las siguientes bibliotecas: Bibliotecas Municipal y Central Universitaria de la ciudad de La Paz, Biblioteca de la Universidad "Gabriel René-Moreno" de Santa Cruz, y Biblioteca y Archivo Nacionales de Bolivia en Sucre; todas éstas anteceditas por unas notas preliminares basadas en el desarrollo histórico de las bibliotecas bolivianas, cómo se han ido formando y por qué obstáculos han ido pasando.

Para conocer la Historia de las Bibliotecas anteriormente mencionadas tuve que recurrir aparte de los libros, folletos y periódicos, a unas entrevistas personales con directivos y personal de dichas entidades. A ellos va mi mayor agradecimiento por haber colaborado a que esta obra siga su curso. Entre ellos mencionaré al Dr. Don Gunnar Mendoza L., por haber sido tan amable al enviarme el historial de la Biblioteca y el Archivo Nacionales de Bolivia en Sucre; al Dr. Don Hernando Sanabria, Director de la Biblioteca Central Universitaria "Gabriel René-Moreno" de la ciudad de Santa Cruz; y a la Sra. Yolanda Tejerina y Pedro Chino, Directora y Jefe de Procesos Técnicos de la Biblioteca Municipal de la ciudad de La Paz.

SUMARIO

Prólogo	Pg. 1
Sumario	Pg. 3
1 Introducción - Aspectos generales	Pg. 5
Formación de las bibliotecas desde el período de la Colonia hasta nuestros días	
1.1 <u>La Historiografía boliviana</u>	
1.2 <u>Archivos Coloniales</u>	
1.3 <u>Bibliografía boliviana</u>	
1.4 <u>La Introducción de la imprenta en América</u>	
1.5 <u>Iniciación de las Bibliotecas en Bolivia</u>	
1.6 <u>Decretos legislativos en el campo bibliotecario.</u>	
2 SUCRE	Pg. 29
2.1 BIBLIOTECA Y ARCHIVO NACIONALES DE BOLIVIA	
2.1.1 <u>Reseña histórica</u>	
2.1.2 <u>Organización</u>	
2.1.3 <u>Directores</u>	
2.1.4 <u>Colección</u>	
2.1.5 <u>Procesos Técnicos</u>	
2.1.6 <u>Servicios al Público</u>	
2.1.7 <u>Equipo y mobiliario, dependencias y local</u>	
2.1.8 <u>Folletería</u>	
3 PRINCIPALES BIBLIOTECAS DE LA PAZ	Pg. 35
3.1 BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS	
3.1.1 <u>Introducción</u>	
3.1.2 <u>Directores</u>	
3.1.3 <u>Colección</u>	
3.1.4 <u>Local</u>	
3.1.5 <u>Sala de lectura</u>	
3.1.6 <u>Depósitos</u>	
3.1.7 <u>Usuarios</u>	
3.1.8 <u>Catalogación y Clasificación</u>	
3.1.9 <u>Circulación y Préstamo</u>	
3.1.10 <u>Hemeroteca</u>	
3.1.11 <u>Folletos</u>	
3.1.12 <u>Mapoteca</u>	

3.1.13	<u>Bibliotecas facultativas de la UMSA</u>	
3.2	BIBLIOTECA MUNICIPAL	Pg. 54
3.2.1	HISTORIA Y LEGISLACION	
3.2.2	ADMINISTRACION	
3.2.2.1	<u>Horario de servicio</u>	
3.2.2.2	<u>Personal</u>	
3.2.2.3	<u>Consejo Directivo</u>	
3.2.2.4	<u>Presupuesto</u>	
3.2.3	ORGANIZACION	
3.2.3.1	<u>Sección administrativa</u>	
3.2.3.2	<u>Reuniones</u>	
3.2.3.3	<u>Sección de Procesos Técnicos</u>	
3.2.3.4	<u>Sección de Circulación</u>	
3.2.3.5	<u>Referencia</u>	
3.2.4	PERSONAL	
3.2.5	COLECCION	
3.2.6	SERVICIOS ESPECIALES	
3.2.6.1.	<u>Sucursales</u>	
3.2.6.2	<u>Bibliobus</u>	
3.2.7	DIRECTORES	
4	SANTA CRUZ	Pg. 72
4.1	BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD GABRIEL RENE-MORENO	
4.1.1	<u>Historia</u>	
4.1.2	<u>Colección</u>	
4.1.3	<u>Sistemas de Catalogación y Clasificación</u>	
4.1.4	<u>Ficheros</u>	
4.1.5	<u>Estantes y depósitos</u>	
4.1.6	<u>Dependencias</u>	
4.1.7	<u>Sala de Lectura</u>	
4.1.8	<u>Servicios al Público</u>	
4.1.9	<u>Personal</u>	
	CONCLUSIONES	Pg. 75
	BIBLIOGRAFIA	Pg. 76

1 INTRODUCCION - ASPECTOS GENERALES

- 1.1 La Historiografía boliviana
- 1.2 Archivos coloniales
- 1.3 Bibliografía boliviana
- 1.4 La introducción de la Imprenta en América Latina
- 1.5 Iniciación de las Bibliotecas en Bolivia
- 1.6 Decretos legislativos en el campo bibliotecario

1.1 La Historiografía boliviana

Contó durante el siglo XVI con dos clases de narradores: los de la primera mitad de siglo, constituida por los reporteros de guerras o cronistas que estuvieron presentes en la Conquista y que relataron todos los acontecimientos vividos; y, los historiadores de la segunda etapa del mismo siglo, que surgieron una vez consolidado el poderío español y que narraron hechos del pasado.

Los cronistas reseñan acontecimientos que ocurren al mismo tiempo que ellos los relatan, es decir, pertenecen a esa época y son testigos de esa instancia.

Los historiadores, en cambio, pertenecen a una época posterior y redactan hechos o acontecimientos pasados, o sea, éste vive otro presente y narra un pasado.

El cronista convive y relata el presente, en cambio el historiador revive el pasado.

"Pedro Cieza de León, nació en Sevilla, se enroló en las expediciones conquistadoras a la edad de 13 años y, desde esa edad, se ocupó de recorrer el Nuevo Mundo en calidad de soldado. Su posición como historiador es ecuánime, no tiene una actitud filoíncásica como Garcilazo ni la fobia de Gamboa, es anterior a ellos y mostró una rara serenidad crítica. "La Crónica del Perú", conocida solo fragmentariamente durante mucho tiempo, se compone de cuatro partes: la primera fue comenzada en 1541 y terminada en Lima en 1550, impresa en Sevilla en 1553 y reimpresa en "Historiadores Primitivos en Indias" en 1853. Allí Cieza hizo saber que su obra constaba de cuatro partes. La segunda par-

te fue publicada por Jiménez de la Espada en 1880, en la Biblioteca Hispano-Ultramarina de Madrid, se llama "Segunda parte de la Crónica del Perú que trata del Señorío de los Incas Yupanquis". La tercera parte, a diferencia de las dos anteriores se refiere a las "Guerras Civiles del Perú". (1)

"Fray Antonio de la Calancha, es para Bolivia el primer cronista importante del siglo XVII. En su época fue el mejor escritor y los defectos que se le atribuyen deben ser considerados de acuerdo a las corrientes intelectuales imperantes entonces, en efecto a pesar de su barroquismo, es un descriptor sobresaliente de la etnografía y la geografía del Perú. Calancha nació en La Plata (hoy Sucre) en 1584, fue fraile de la Orden de San Agustín, doctor en teología, graduado en la Universidad de San Marcos de Lima. El primer tomo de la "Crónica Moralizadora" consta de 922 páginas y está dividido en 4 libros, fue editado en Barcelona en 1638; el segundo tomo no alcanzó a publicar porque le sorprendió la muerte en 1654". (2)

Durante el siglo XVII, América intensificó su actividad cultural y se incrementó notoriamente el desarrollo intelectual de las colonias, como consecuencias se empezó a organizar colegios y universidades en las postrimerías del siglo XVI y principios del XVII.

"La colonización cobrando formas esencialmente administrativas se presenta mucho después de 1550 con fuerte influencia del mercantilismo doctrinal y del humanismo literario. La conquista fue mística y heroica, corresponde a la España cuyo esfuerzo espiritual creó la Contra Reforma de Loyola..." (3)

(1) Abecia Baldivieso, Valentín. HISTORIOGRAFIA BOLIVIANA. Pgs. 91-2.

(2) Ibidem.

(3) Abecia Baldivieso, Valentín. HISTORIOGRAFIA BOLIVIANA. Pg 120.

Pero ya durante el siglo XVII este afán de conquista no perduró y sí surgió la administración. El poder de la monarquía se tradujo en una serie de derechos emitidos por su autoridad. Surge entonces el poderío del Estado que traería como consecuencia una etapa pacífica y tranquila del coloniaje que duraría por más de dos siglos. La presencia y autoridad de España ya no es discutida.

Resumiendo se diría que "dentro del amplio período cronológico del Coloniaje, el siglo XVII es diferente del anterior, porque a la época heroica, de acción guerrera y conquistadora, le sigue el asentamiento administrativo del poder español, su administración civil y la dictación de leyes reguladoras de varios ramos de la administración. Toledo, que llegó al territorio de la Audiencia de Charcas en el último tercio del siglo XVI, es la figura que inicia esta era, aunque no todo fue fácil porque todavía se sentían violentas sacudidas y perturbaciones sociales. En La Paz se sufrieron las alteraciones de Gómez de Tordoya, Jiménez y Ossorio. Titucusi Yupanqui se levantó en Vilcabamba; los chiriguano perturbaban constantemente con sus asaltos; Chile pedía socorro contra los cercos de los indígenas, etc. Sin embargo, Toledo llegó a Potosí en noviembre de 1572 y se propuso encausar la explotación minera por métodos racionales, promulgando 90 ordenanzas sobre cuestiones mineras; luego pasó a La Plata, ciudad en la que se ocupó de cuestiones relativas a las encomiendas y la mita, para más tarde emprender la campaña contra los chiriguano..." (4)

Los jesuitas durante el siglo XVII, desempeñaron una actividad laboriosa y productiva en toda la América; ya que además de

(4) Abecia Baldivieso, Valentín. HISTORIOGRAFIA BOLIVIANA. Pg. 122.

incentivar y enseñar sus conocimientos, crearon ambientes gratos para ejercer sus conocidas enseñanzas. "Fueron en la audiencia de Charcas los fundadores de la Universidad de San Francisco Xavier (1623) donde impartieron enseñanza humanística, latín y filosofía (cuando esta ciencia englobaba a otras materias), comprendiendo varias cátedras". (5)

La filosofía y la teología eran las primeras doctrinas que se enseñaban y Santo Tomás y Aristóteles fueron los principales elegidos. Dios, la verdad, la fe, y la razón eran los principios que imperaban. Esto no quiere decir que otras asignaturas no se hayan enseñado durante la Colonia, sino lo ocurrido fue que las habían pero las estudiaban en menor escala, tal el caso de la literatura científica. Un excelente escritor especializado en esa ciencia fue Alvaro Alonso Barba conocido por su obra "Arte de los Metales" (Madrid, 1640), escrito influenciado por la alquimia.

En tiempos de Carlos III, los Cabildos tomaron bajo su custodia la construcción y la organización de los establecimientos escolares. Se creó en Potosí en el año 1577 el primer establecimiento alto-peruano pero tuvo que cerrarse al año de haberse fundado debido a que Toledo expulsó a los jesuitas porque éstos no contaban con la licencia respectiva.

En 1595 se fundó el Colegio Seminario de San Cristóbal, y en 1621 el Colegio de Santiago que luego fue llamado San Juan Bautista.

En la época colonial hubieron una serie de características que restringían el desarrollo de la cultura imperaban los poderes de la iglesia y del Estado, denotaba una selección racial que se inclinaba por una separación de grupos humanos que sí podían recibir instrucción educativa y otros que no debían tener acceso a la cultura; se la excluía a la mujer de la enseñanza colonial. "La mujer, no solo en América, sino en otros pueblos también, no tenía posibilidades de trabajar; no tenía libertad, su situación la constreñía a aceptar solamente dos actividades y, por cierto, las únicas posibles: tenía que casarse y producir hijos o ingresar a un convento a decir oraciones... El úni-

(5) Abecia Baldivieso, Valentín. HISTORIOGRAFIA BÓLIVIANA. Pg. 122.

co cuidado que tenían los padres con sus hijas era que conociendo su ascendencia aprendan a respetarla, les enseñaban a firmar su nombre, a coser y a rezar..." (6)

La circulación de los libros y folletos era restringida por la Corona Española la razón principal fue netamente política porque así podían evitar la propagación de las ideas revolucionarias "tal el caso de los Comentarios Reales de Garcilazo", prohibidos por Real Cédula de 21 de abril de 1782.

La carencia de imprentas también colaboraban a que la circulación de libros sea escasa.

El siglo XVII, se caracterizó por haber abarcado temas literarios y muy poco de ciencias como anteriormente se anotaba, el padre Barba fue su ejemplo; pero además existieron unos cuantos más como son: Escalona y Agüero, Martín Delgar, Melchor Fernández y Mariano Medrano. En historiografía se contaba con excelentes escritores como: Calancha, Cárdenas Ponce, Orsúa y Vela, León Pinelo, Cobo, etc. Y, en muy pocos casos existió también la "preocupación bibliográfica" en la que se notaba la ausencia de libros de temática económica. "No hay en la América Española, intelectuales que se dedicaban a inquietar el sentido de la economía colonial, algún libro en circulación sólo se refiere a las técnicas y modos de explotar minas, tal vez porque la metrópoli puso énfasis en el desempeño de ese trabajo... Un rasgo predominante en la mentalidad económica colonial es lo que se ha venido en llamar "teoría de los metales preciosos"... Los caracteres de la Colonia en la economía altoperuana, no se refirieron al cultivo de la tierra; de acuerdo al criterio de entonces, más justificable se encontraba la explotación de las minas... La Colonia tenía una sociedad sin comercio y sin industria que no fuera minera..." ((7)

El valor que los metales habían adquirido motivó a que los pre-

(6) Abecia Baldivieso, Valentín. HISTORIOGRAFIA BOLIVIANA. Pg. 128.

(7) Ibidem. Pgs. 131-2.

cios de artículos industriales subieran incontrolablemente en el Alto Perú, el auge de los metales ocasionó que los artículos importados de España valieran una fortuna.

1.2 Archivos Coloniales

Sucre, capital de Bolivia, es denominada la ciudad de los Archivos coloniales, por lo tanto es "la gran bodega por excelencia de papeles coloniales".

"Sonó la hora de la emancipación. Los progenitores se encontraron con que ya no les quedaban sino residuos del cúmulo de metales preciosos que habían arrancado con afán a las entrañas de la tierra. Pero a lo menos dejaban a sus hijos por testamento escrito algo muy estimable y útil^los actos buenos y malos inspirados por un espíritu, la rudeza varonil en la batalla de la vida, los fermentos del alma humana aposentada en una raza al derramarse en otra raza como un aluvión de las sierras, una labor de tres siglos de historia consumada en comunidad por el parentesco de indios, mestizos, criollos y europeos. Todo esto dejaban los padres a los hijos". (8)

Pero los herederos no supieron cuidar los legados y más bien cooperaron a su destrucción. Comenzó ésta por los Archivos de las Notarías Laicas de la Corte de Charcas. Lo que se pudo recuperar fue almacenado en una oficina que garantizaba buen resguardo, pero lo que pasó fue que no estaban ni organizadas, ni inventariadas, así que no prestaban servicio alguno.

Desapareció completamente el Archivo del Cabildo que empezó a "labrarse" en la primera mitad del siglo XVI. Contenía escritos referentes al territorio de Charcas y la Crónica Política Social del vecindario de La Plata^pero gracias a la donación de un particular de in-

(8) René-Moreno, Gabriel. ESTUDIOS DE LITERATURA BOLIVIANA. Pg. 51.

teresantísimos volúmenes de Cédulas Reales que pertenecieron al Cabildo se puede afirmar que la biblioteca de la capital cuenta con el único y valioso resto de lo que fue el Archivo del Cabildo.

El mismo fin tuvieron los Archivos de la Curia, Secretaría Metropolitana, Cabildo Eclesiástico, etc., así como el Archivo perteneciente a la Antigua y Nueva Universidad de San Francisco Xavier. El palacio de dicha entidad pasó en 1825 a ser Palacio Legislativo, todos los papeles correspondientes a su archivo fueron a ocupar un pequeño cuarto en el que se los amontonó a manera de depósito. Ocurrió un 22 de noviembre de 1849 un acto de vandalismo que la historia juzgará como nefasto. Se alojó en dicho Palacio un batallón correspondiente a la división del Gral. Gonzalo Lanza con el único propósito de saquear la capital de la República (luego de haberlo hecho en Cochabamba y la Hacienda de La Barca cerca de Sucre), forzaron las puertas de la Secretaría buscando techo y destruyeron todo lo que pudieron. El archivo más exterminado fue el de la antigua y nueva universidad. Tiempo después cuando el jefe de la división estaba en el exilio y en desgracia dijo las siguientes frases: "... A no haber caído una lluvia constante y copiosa el día de mi entrada habría mandado que la división acampase en la Plaza o a orillas de la ciudad. Pero llovió y fue preciso alzar la tropa bajo techo. El escuadrón fue destinado a la Casa de Gobierno, y el batallón al patio y corredores del Palacio del Cuerpo Legislativo, con expresa prohibición de que se tocara ni la puerta de la Sala de Sesiones ni de ninguno de los departamentos ocupados con las Secretarías y Archivo del Congreso. Consulté la inmediación de los dos cuerpos, y previne todo detrimento en los edificios ocupados". "Algún individuo exhaltado sin duda con el recuerdo de las opiniones de exterminio del ejército emitidas en la última legislatura, habría abierto una oficina y extraído de ella varios ejemplares del "Redactor Oficial de las Cámaras". Pero nunca se atrevió a atentar a los libros autógrafos ni a los documentos originales depositados en los archivos. ¡Quemada debiera ser, y reducida a carbón y ceniza, la sacrílega mano que hubiese profanado las Tablas de la Ley! Yo guerré el hecho referido, hasta que en el pueblo de Puna se me informó acerca de él y a pesar de que

no tenía otro carácter que el de una culpable imprudencia, al saberlo me llené de indignación y de pesar. Habría dado de baja a su autor si me habría sido conocido". (9)

Así fue como hoy en día pueden encontrarse algunas obras que fueron respetadas por azahar del destino y que felizmente no fueron destruidas en ese entonces.

El Archivo de la Audiencia fue también en gran parte destruido. Se dice que ese Archivo contaba con tres secciones distintas y ubicadas en parajes diferentes que serían: 1) "Archivo Secreto, que junto con todos los Libros de Acuerdos fenecidos y con el libro corriente de Sentencias, estaba siempre colocado a mano en la Cámara del Despacho. 2) Archivo de Mojos y Chiquitos, misiones cuyo gobierno de administración económica estaban sujetos a la Audiencia desde 1776. 3) Archivo General Jurídico en su mayor parte fueron de índole civil y criminal". (10)

El antiguo edificio de la Audiencia fue demolido y vendido en los últimos años de la Administración Santa Cruz, así como los Archivos de la Audiencia fueron a parar al Palacio de Justicia en 1841. La primera sección constituida por el Archivo Secreto fue víctima durante la Guerra de la Independencia de constantes saqueos y hurtos por parte de ambos bandos contrincantes: los realistas y los patriotas. Así que cuando la Corte Suprema de Justicia inauguró sus instalaciones en 1827 contó como base con un Archivo Secreto de la Antigua Audiencia que se había salvado de esa rapiña.

El Archivo Secreto también tiene una historia nefasta. Sufrí robos personales como el que cuentan que ocurrió de la siguiente manera: "No hace mucho tiempo se siguió causa criminal a un portero que expendía legajos sin mayores precauciones. Pero nunca se pensó en procesar a cierto Presidente de la Corte Suprema que mandó de obsequio a Don Francisco de Paula Vigil, de Lima, todo el gran Cuerpo

(9) René-Moreno, Gabriel. ESTUDIOS DE LITERATURA BOLIVIANA. Pg. 72.

(10) Ibidem. Pg. 73.

de Autos pertenecientes al proceso de aquél célebre oidor Antequera, que se alzó en el Paraguay contra la autoridad de la Audiencia, y que acabó sus días ruidosísimos en una horca". (11)

Respecto a lo acontecido con el Archivo de Mojos y Chiquitos no no fue su historial más afortunado que la de otros archivos. Cuando estos papeles se hallaban a cargo de su archivero se mudó de las Cajas de La Plata al Tesoro Departamental se pudo advertir que su destino sería fatal. Gabriel René-Moreno en su obra "Estudios de Literatura Boliviana" (pg. 76) nos relatará lo que pasó con esos archivos con estas palabras: "Guiado por persona muy conocedora de los vericuetos del Palacio de Justicia, y premunido en forma de las franquicias competentes , penetré un día con cuatro empleados del Ministerio aquél en un lugar nauseabundo y mortífero. El aire estaba saturado de una humedad helada y penetrante que acabó por alterar la salud de todos los que entramos y hubo de costar la vida a uno de los empleados. Junto a las revenidas paredes habían grandes legajos y libros sobre una tosca armazón desvencijada, sobre una caja antigua y sobre el hueco de la ventana. El suelo estaba cubierto de revueltos manuscritos hasta la altura de un decímetro. Al remover aquella masa en perfecto estado de putrefacción, se exhalaba un hedor insoportable, y brotaban a millares los roedores. Alcé de lomo un expediente al parecer en buen estado, y cedieron deshaciéndose delesnables sus hojas anteriores y posteriores. ¡ Era el cuaderno número uno con los cuentos documentados de la Revolución de 1809!". Fue así como el historiador René-Moreno se apropió de varios de estos documentos de gran valor histórico, los

(11) Rene -Moreno, Gabriel. ESTUDIOS DE LITERATURA BOLIVIANA/
Pg. 75.

restauró mediante procedimientos químicos, logrando así restituirlos a su primitiva forma.

A la Corte Superior de Chuquisaca le fue entregada el Archivo Judicial que contaba con una enorme cantidad de valiosos expedientes. Estos fueron arrojados sin clemencia a un cuartucho húmedo y oscuro del primer piso de la Corte Superior de Chuquisaca, allí estuvieron más de 30 años hasta que Daniel Calvo, Ministro del Presidente Adolfo Ballivián hizo limpiar ese cuarto y a los expedientes los trasladó a la biblioteca.

Los Archivos históricos en Bolivia (a medida que se ha ido observando) no pudieron sufrir peor suerte. Cabe mencionar aquí que la culpa es únicamente de aquellos que no tuvieron moral alguna, ni educación cultural adecuada, y, creyendo que quemando o rompiendo esos legajos tan importantes para la Historia y Sociedad del país eran simples papeles, han estado muy errados; ya que si se hubieran podido conservar aunque sea sólo un tercio de esa herencia total, habríamos podido contar hoy en día aunque sea con una vaga idea de lo que representó esa época para Bolivia.

1.3 BIBLIOGRAFIA BOLIVIANA ●

En la antigüedad el bibliógrafo era aquel que escribía los libros a mano, tarea muy difícil y extensa. La palabra bibliógrafo etimológicamente significa "el que escribe libros", biblio: libro, grafo: escribir. Con el tiempo esa definición fue variando hasta el punto en que la bibliografía es la disciplina que se ocupa de describir, clasificar, seleccionar, buscar y cotejar documentos o materiales. Se cree que fue Galeno el primero en catalogar sus obras de medicina, pero la bibliografía sistematizada nació en 1494 con Juan Trithem que ordenó cronológicamente una lista de libros de religión.

En España surgió Nicolás Antonio y Bernal como eminente bibliógrafo, publicó su obra "Biblioteca Hispana" en 1672; mientras que en América recién surgió a mediados del siglo XVII juntamente con

la fundación de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

"España mediante el Consejo de Indias se preocupó por el conocimiento y búsqueda de obras americanas y fomentó la publicación de libros sobre flora, fauna, mineralogía, arqueología e Historia del nuevo mundo... muchas obras del tiempo del coloniaje se han extraviado, otras permanecen inéditas y de algunas se tienen referencias simples o citas. Una bibliografía acuciosa habría indudablemente evitado una investigación tan esforzada de los últimos tiempos". (12)

La bibliografía parte desde donde el pensamiento y la cultura fueron plasmados físicamente en tipografía impresa. Nuestra bibliografía tomó cuerpo y volumen desde 1542 cuando se creó el virreynato del Río de La Plata, "a cuyas jurisdicciones perteneció la gran extensión geográfica llamada entonces Alto Perú que hoy es Bolivia". "Su desarrollo y actividad toman impulso creador desde la fundación de la Real Audiencia de Charcas, por Cédula Real de 18 de septiembre de 1559, fechada en Valladolid, cuyos límites fueron fijados por Real Cédula de 29 de agosto de 1563, de cuya integridad formaban parte las provincias altoperuanas". (13)

La bibliografía altoperuana estaba constituida en su integridad por la del Bajo Perú; y la bibliografía con perspectivas nacionales tuvo su origen recién a mediados del siglo XVII.

Gracias a la bibliografía nacional representada por memorias, manuscritos, cédulas reales, informes, escritos, etc., podemos hacernos una idea más o menos cabal de lo que ^{fue} la cultura alto-peruana durante la Colonia. Los primeros bibliógrafos fueron los Cronistas Mayores de las Indias, que también se ocuparon de nuestro territorio, entre ellos estaban: Gonzalo Fernández de Oviedo, Cronista Mayor de Indias e Historiador de América, autor de "Sumario de la Historia Natural de Indias" (1526), y de la "Historia General de los Hechos de los Caste-

(12) Abecia B., Valentín. HISTORIOGRAFIA BOLIVIANA. Pgs. 151 - 2.

(13) Costa de la Torre, Arturo. CATALOGO DE LA BIBLIOGRAFIA BOLIVIANA. Pg. 23.

llanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano", que comprende desde el Descubrimiento de América hasta 1554, publicada en varios tomos en Madrid (1601). Antonio de León Pinelo, Cronista Mayor de Indias, nombrado por Felipe IV, de origen americano y letrado de gran reputación, autor de varias obras entre las que se destaca su gran obra bibliográfica: "Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental" (1629), fue también quién dejó una monumental obra inédita: "Historia de la Villa Imperial de Potosí, descubrimiento y grandeza de su cerro", y otras de recopilación y leyes de Indias.

Los que siguieron a estos cronistas fueron los historiadores, entre los cuales mencionaré a: Padre Touron, autor de "Histoire Générale de L'Amérique", 14 tomos, París, 1768-1770. Guillermo Robertson, de origen escocés, autor de "Historia de América", publicado en Edimburgo en 1777. Juan Bautista Muñoz, natural de Valencia, España; filósofo, autor de la "Colección de documentos y relaciones históricas para la historia del descubrimiento y conquista de América", en 130 volúmenes ordenados y escritos, cuyo primer tomo se publicó en 1793.

"Sumando a las anteriores escribieron bibliografía impresa colonial sobre el Alto Perú, los virreyes, personajes, delegados, comisionados y autoridades de la Corona de España, completando la bibliografía colonial los Padres de la Compañía de Jesús y misioneros de otras órdenes religiosas que exploraron las extensas regiones de Moxos y Chiquitos..." (14)

La retardación de las imprentas (que se hablarán en el siguiente tópico) en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas se debió a las censuras inquisitoriales en la importación y publicación de libros, cuya prohibición inspiraba pánico a aquellos que leían libros prohibidos. Las Leyes de Indias eran sumamente estrictas y prohibían la impresión de cualquier tipo de libros sin la debida autorización del Consejo de Indias y la intervención fiscalizadora de la Inquisición.. Pese a semejante legislatura se introdujo el contrabando de obras de índole novel y revolucionario que se infiltraban burlando tan severas medidas.

(14) Costa de la Torre, Arturo. CATALOGO DE BIBLIOGRAFIA BOLIVIANA.
Pg. 25.

Este tipo de infiltramiento proliferó en forma incontrolable formando parte de las colecciones de algunas bibliotecas coloniales en el Alto Perú cuyos dueños eran o altos dignatarios de la Iglesia o estudiosos, oidores, etc., que estaban apartados de toda sospecha de los personeros del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Un 4 de abril de 1531 desde Ocaña, la Corona de España impartía instrucciones a la Casa de Contratación de Sevilla, cuyo tenor literal dice: "Yo seyde informada que se pasan a las Indias muchos libros de romance, de Ystorias Vanas y de Profanidad como son el Amadís y otros de esta calidad, y porque este es un mal exercicio para los indios e cosa en que no es bien que se ocupen ni lean, por ende yo vos mando que de aquí en adelante no consistais ni deis lugar a persona alguna pasar a las Indias libros algunos de ystorias y cosas profanas salvo tocante a la religión cristiana e de virtud en que exerciten y ocupen los dichos indios a los otros pobladores de las dichas Indias porque a otra cosa no se ha de dar lugar" (15)

Así que todas las obras escritas por los cronistas e historiadores americanos y españoles tenían que ser primeramente censuradas por las dependencias del Santo Oficio de la Inquisición y finalmente ser aprobadas por el Consejo Supremo de Indias. Las obras de índole revolucionario similares a las de los enciclopedistas eran perseguidas y extirpadas desde su publicación para más tarde formar parte de las bibliotecas privilegiadas existentes en el Alto Perú.

A fines del siglo XVIII la sociedad hallábase completamente dividida: unas que se inclinaban por seguir manteniendo sus relaciones con España; y otro grupo que quería romper todos los ligamientos y ser independientes. "El Alto Perú no dió a la causa de la independencia un general que estuviera a la altura de Bolívar o San Martín, pero fue el cerebro de la revolución, dió los más sobresalientes hombres de pensamiento y las ideas salidas de la Universidad de Charcas fueron las mas atrevidas de la Historia Colonial!" (16)

(15) Costa de la Torre, Arturo. CATALOGO DE LA BIBLIOGRAFIA BOLIVIANA. Pg. 28.

(16) Abecia Baldivieso, Valentín. HISTORIOGRAFIA BOLIVIANA. Pg. 159.

En 1624 fue fundada la Universidad de San Francisco Xavier, claro que esta fecha es la más aproximada ya que se tiene constancia de que la Universidad de Chuquisaca tiene como fecha de fundación al año 1624; porque en 1623 comenzó a funcionar el Colegio San Bautista, razón por la cual Ernesto O. Ruck en la "Guía General", Sucre 1865; y luego Gabriel René-Moreno en "Ultimos días coloniales", dicen que se fundó en 1623. La fundación se efectuó según Bula del 8 de agosto de 1621 dada por S.S. Gregorio XVI y, Cédula Real de 2 de febrero de 1624.

En los siglos XVII y XVIII existieron dos diferencias perceptibles: durante el primero la enseñanza fue netamente escolástica, metafísica, etc., pero, cuando se expulsó a los jesuitas hubo un período de decadencia y luego surgieron las ideas liberalistas y las corrientes enciclopedistas, de tal forma, al finalizar el siglo XVII la Universidad era racionalista y revolucionaria. También se daba un romanticismo con sus actitudes, arrebatos y emociones. La literatura se encuentra también dividida en dos tendencias: una republicana o independista y la colonialista. Los unos quieren gobernar al país y, los otros quieren mantener su fidelidad a España. "Habían españoles que abrazaban la causa americana, como americanos que defendían la causa española". Pedro Nolasco Crespo Gómez y Díaz fue uno de esos americanos, nació en La Paz el 31 de enero de 1734 y residió en Charcas y La Paz. Se casó con la condesa Lafette (hija natural de Carlos III); fue contador de las Cajas Reales y Gobernador Intendente, fue también abogado y sus obras fueron de índole científico y literario, entre sus estudios tenemos a una llamada "Las Ruinas de Tiahuanacu", y un ensayo de drama denominado "Loa que al mérito del brigadier Sebastián Seguro la compuso por vía de Épitalamio".

En la América Española se fundaron una serie de colegios y Universidades, sólo en la Universidad Chuquisaqueña se formaron intelectuales revolucionarios, al "extremo" de que Inglaterra la ha calificado, como el "Cerebro del Virreynato del Río de La Plata".

1.4 La introducción de la Imprenta en América Latina

La imprenta, gran descubrimiento de Juan Guttemberg y Juan

Faust en 1436 y 1440, llegó a América en el siglo XVI, primeramente a México en 1531 traída por el virrey Don Antonio de Mendoza, la que iría a funcionar después en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelalco. Luego le siguió Lima en 1584 donde se imprimió un "Confesionario para los curas de Indias"... , cuyo responsable fue el primer impresor de los reinos del Perú Antonio Ricardo, quién continuó publicando catecismos de doctrina cristiana en Quichua y Aymará.

También funcionó otra imprenta en July a orillas del Lago Titicaca en 1912 (Jurisdicción del Virreynato del Perú y territorios integrantes de la Real Audiencia de los Charcas desde 1563 hasta 1796), esta imprenta perteneció a los Padres Jesuítas desde inicios del siglo XVII; en esta imprenta se imprimieron notables obras y el conocido "Diccionario de la Lengua Aimara" de Ludovico Bertonio, por el impresor Francisco de Canto.

Una vez extinguida esta imprenta en la Colonia, no hubo otras hasta dos siglos después, motivando a que todas las obras intelectuales nacionales hayan sido llevadas a España para ser impresas ahí. Esta carencia de imprentas duró hasta las postrimerías de la Colonia, época en que nuevamente fueron introducidas imprentas volantes junto a los primeros movimientos de la emancipación altooperuana.

Fueron los Padres de la Compañía de Jesús los iniciadores de la imprenta en la América desde el siglo XVI e imprimieron los catecismos, devocionarios, y textos de divulgación de las lenguas nativas. Entre los libros impresos durante la Época Colonial figuran: "Gramática o arte general de Lengua de los Indios del Perú" de Fray Domingo de San Thomás de la Orden de Santo Domingo (1560, Valladolid); "Arte y Vocabulario de la Lengua llamada Qhichua" por Ricardo Antonio en la ciudad de los Reyes en 1586; etc.

"La contribución de los Padres de la Compañía de Jesús en la introducción y el desarrollo de imprentas en la América fue notable, alcanzando esta labor en pro de la cultura en la conquista y colonización del Alto Perú. Funcionaron imprentas en América del Norte en 1640;

en Misiones del Río de La Plata hacia 1705; en Paraguay hacia 1727; en Santa Fe de Bogotá en 1738; en Ecuador en 1754; en el Brasil en 1740; en Chile desde 1780 a 1810". (17)

"En la imprenta que instalaron los Jesuitas en el Colegio de Monserrat de Córdoba en el Río de La Plata hacia 1765 y 1767, se imprimieron las publicaciones escritas en la Audiencia de Charcas, (la misma que fue llevada a Buenos Aires después de su expulsión, e instalaron esa con el nombre de Imprenta de los Niños Expósitos en 1780) donde se imprimieron las famosas obras pastorales de los Arzobispos de la Real Audiencia de Charcas, monseñores José Antonio de San Alberto y Benito María Moxó y Francolí, etc" (18).

1.5 Iniciación de las bibliotecas en Bolivia

Las pioneras bibliotecas privadas tenían colecciones de obras de moral y religión, pero el ingreso desenfrenado de obras prohibidas produjo en ellas notables cambios. Dichos libros vedados por las leyes prohibitivas en los primeros años del siglo XVI ingresaban en nuestro continente de la siguiente forma: "en las lomerías o tejuelos de las encuadernaciones ponían un título falso e inofensivo, que luego resultaba tener en su interior alguna de las tantas obras perseguidas, que serían buscadas y vendidas a mayor precio".

Pero las obras que fueron verdaderamente prohibidas correspondían al campo de las ideas liberales, tal el caso del "Diccionario Histórico y Crítico" de Bayle, que fue padre inspirador de los enciclopedistas y por lo tanto obra prohibidísima, y sin embargo figuraba en las bibliotecas episcopales. También fueron prohibidas obras como las de Montesquieu, Voltaire y Rousseau, que en el siglo XVIII no faltaban en las bibliotecas culturales de entonces.

(17) Costa de la Torre, Arturo. CATALOGO DE LA BIBLIOGRAFIA BOLIVIANA. Pg; 27.

(18) Ibidem.

La bibliografía colonial podría decirse que llegó a ser tal con la formación de las bibliotecas conventuales y particulares que se ocuparon de coleccionar y atesorar obras de interés personal, los propietarios de éstas (postrimerías del siglo XVI) conservaban libros denominados raros, obras que se ocupaban de describir el arte de imprimir en América, y otras que describían el arte de imprimir en Europa. Las clases privilegiadas tenían acceso a la cultura, mientras que las clases populares se hallaban marginadas por el "marcado atributo clasista" que solo aceptaba a las capas superiores.

Se sabe que las bibliotecas del Alto Perú tienen sus orígenes en la Colonia, primeramente está la de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, que era considerada como la segunda biblioteca importante en América después de la de Lima.

Otras bibliotecas también importantes porque contenían obras de valor incalculable ya que contaban en sus colecciones con libros incunables y selectos eran las formadas por los Padres de la Compañía de Jesús en la ciudad de La Plata, La Paz, Tarija, Cochabamba, Potosí, y en las misiones de Moxos y Chiquitos, que a su expulsión fueron incautadas por los personeros de la Inquisición.

Una muy linda biblioteca fue la fundada por Fray Francisco Los Angeles Morales denominada Biblioteca del Convento de San Francisco de La Paz, llamada también Convento de Nuestra Señora de Los Angeles. Entre otras bibliotecas estarían: la del Convento de San Francisco de Potosí y de Santa Cruz de la Sierra y la de la antigua Recoleta de los Franciscanos de Chuquisaca, la del Convento de los Predicadores de Santo Domingo de La Plata, la Biblioteca del Oratorio de San Felipe de Nerí de Chuquisaca, la biblioteca de la Academia de Juristas de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, la del Seminario Conciliar de La Paz, etc.

"Existía una severa vigilancia sobre la circulación de libros prohibidos pero en ningún caso podía ser tan bien montada como para impedir que en alguna forma llegaran a América. Por lo demás en cuanto se refería a las publicaciones sin censura, "en América se leía

igual que en España y a esas tierras llegaban los mismos libros que estaban en venta en la península". Llano Zapata notó que las bibliotecas de Lima eran superiores a las Bibliotecas de Sevilla. Aquí se esclarecía de cómo los americanos se procuraban los libros vedados para colmar voluminosas colecciones".

Gabriel René-Moreno en su obra "Ultimos Días" (pg. 33), nos indica cuales fueron los elementos intelectuales de los que alimentaban los estudiantes universitarios de Charcas. Nos narra además que en La Plata habían bibliotecas más o menos escogidas cuyas colecciones eran por demás subversivas y nuevas; que se suponían iban en contra de todos los derechos y leyes que la Corona Española imponía. Una biblioteca que marcó época fue la del Canónigo Mathías de Terrazas, que se caracterizó porque además de espectacular evadía todas las prohibiciones de la Corona, Mathías de Terrazas fue un eminente bibliógrafo ^{alto-}peruano, su colección era un "verdadero arsenal de obras de contenido explosivo", donde figuraban libros de Montesquieu, Reynal y otros. Tenía también obras de carácter teológico, ciencias y sobre todo política "que la Inquisición perseguía con rigor inexorable". Dicha biblioteca colonial ha sido dispersa y gran parte integrada a la Biblioteca y Archivo de la Sociedad Geográfica de Sucre. El Canónigo Terrazas fue doctor en Teología, Derecho y Jurisprudencia; destacado orador y escritor; fue Rector de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca en 1801 y 1802.

"Favorecía su anhelo de instrucción una preciosa biblioteca que Terrazas había acopiado con esmero y tenía dispuesta con orden en un salón hermoso. Esta biblioteca contenía los mejores autores en religión, literatura, ciencias y a más las obras de política y filosofía... pero el rango y dignidad del dueño lo ponían a cubierto de las pesquizas del tribunal; su carácter aseguraba el privilegio de prescindir del índice del formidable expurgatorio, sin incurrir en anatemas ni censuras; y su complacencia extendía secretamente el mismo privilegio a su protegido, porque estaba seguro de la solidez de

su razón, y la firmeza de su fe". (19)

De las principales bibliotecas que existieron en la sede de la antigua Chuquisaca, el historiador Gunnar Mendoza L., en su artículo de prensa de la "Bibliografía y el Archivo Nacionales de Bolivia" (La Razón, 25 de mayo de 1947), revela lo siguiente: "D entre un centenar de fichas correspondientes a otros tantos inventarios de librerías coloniales en La Plata que tenemos recopilados en el Archivo Nacional, extractaremos algunas en rápida mención ilustrativa. Al iniciarse la Colonia, hacia las postrimerías del siglo XVI, una gran librería de 500 volúmenes brinda ya sabiduría y solaz al público de la ciudad. Es la del Chantre de la Catedral, el doctor Don Diego Felipe de Molina, alma y cuerpo de proclividad renacentista, filántropo generoso, benefactor de la Universidad de Salamanca desde su retiro platense, precursor de la Universidad de San Francisco Xavier en La Plata. Y, por el mismo tiempo, las Ordenes Religiosas establecen y fomentan sus propios repositorios: los de Dominicos y Jesuítas eran monumentales. Al expirar la Colonia, además de las librerías ya mencionadas, coexisten en la ciudad por lo menos otras 10 particulares pero francas a la consulta ajena, entre las cuales son de notar las de Don Juan Joseph Segovia, Don Francisco Güemes, el Canónigo Terrazas, el Arzobispo Moxó, el Dr. Don Francisco Gutiérrez de Escóbar". (20)

Después hubo una hermosa biblioteca colonial que perteneció al Arzobispo de La Plata Fray José Antonio de San Alberto y que a su muerte pasó a pertenecer y a engrandecer la biblioteca de San Felipe de Nerí que era un predicador general de la Orden de Predicadores del Rey Carlos III; religioso de la Orden de Carmelitas Descalzos, doctor en leyes y teología, y autor de numerosos pastorales.

Una de las también notables bibliotecas de ese entonces la

(19) Costa de la Torre, Arturo. CATALDGO DE LA BIBLIOGRAFIA BOLIVIANA. Pg. 33.

(20) Ibidem. Pg. 35.

constituyó la formada por el Arzobispo de La Plata Fray Benito María de Moxó y Francoli Marañoso Zabater Sanz de Latras, que en base a una pequeña colección que trajo desde Europa, engrandeció y formó una erudita biblioteca que luego a su muerte fue a contribuir con el engrandecimiento de la Biblioteca Nacional del Archivo de Sucre.

1.6 Decretos legislativos en el campo bibliotecario

Mettini en su obra : Bolivia, plan para el desarrollo de las Bibliotecas Públicas y Escolares (pg. 12) nos indica que las Bibliotecas no han corrido la misma suerte que las escuelas. "La Constitución del Estado... contempla solamente los aspectos educacionales y culturales del país, satisfaciendo necesidades básicas de educación relativas a la enseñanza sistematizada". Con algunas leyes y decretos podemos darnos una clara idea e interés de los poderes públicos, "desde comienzos de la República, sobre la organización y el control estatal de las bibliotecas". Se destacan: el Decreto Supremo del 30-6-1838 suscrito por el Mariscal Santa Cruz, que en su artículo dispone lo siguiente: "Que se establezcan en las capitales de departamentos y en las provincias litorales y Tarija, unas bibliotecas públicas para el uso libre de las personas que quieran concurrir a ellas... Es en 1838 cuando se fundan las bibliotecas públicas de La Paz y Cochabamba".

Un decreto del 20-7-1929 en su artículo primero señala: "Que las bibliotecas públicas y escolares oficiales, así como las particulares que reciben subsidios del Estado se organizarán conforme al Sistema Decimal Dewey-Dtlet".

"El decreto supremo del 22-9-1937, impone la necesidad de crear la Dirección de Bibliotecas de la República, dependiente del Ministerio de Educación", artículo segundo: "Las atribuciones de la Dirección General de Bibliotecas son: a) Fundar bibliotecas nacionales en todos los departamentos y provincias de la República; b) Unificar su organización mediante la implantación del sistema bibliográfico nacional decimal universal; c) Dirigir la Oficina de Bibliografía Nacional y el Departamento Central de Clasificación; d) Supervi-

gilar el funcionamiento de todas las bibliotecas existentes en el territorio nacional; artículo tercero: Quedan bajo la dependencia de la Dirección General de Bibliotecas todas las bibliotecas públicas de la nación; llamense nacionales, municipales, sindicales, universitarias, escolares".

Otro decreto sería el del 7-11-1945 que establece una obligatoriedad para todas las bibliotecas del país de catalogar todo su material bibliográfico por autor, título y materia. La integridad de dicho decreto era la siguiente:

Decreto Supremo de 7 de noviembre de 1945

BIBLIOTECAS PUBLICAS Y PARTICULARES

El Ministerio de Educación queda encargado de la supervigilancia de éstas

TCNL. GUALBERTO VILLARROEL

Presidente Constitucional de la República

CONSIDERANDO: Que es conveniente conocer las existencias de libros, documentos y publicaciones con que cuenta el país;

Que es necesario preservar la riqueza bibliográfica y conservarla convenientemente en los establecimientos y locales destinados al efecto;

Que es deber de los poderes dictar las medidas conducentes a la vigilancia, cuidado y acrecentamiento de las colecciones de libros, publicaciones y obras inéditas que forman la riqueza de la nación:

DECRETA:

Art. 1ero.- El Ministerio de Educación por intermedio de su Departamento de Cultura queda encargado de la supervigilancia, reorganización y control de las bibliotecas públicas, así como de las instituciones, sociedades culturales particulares, en toda la República.

Art. 2do.- Es obligatoria la catalogación de las bibliotecas PÚBLICAS, LAS DE INSTITUCIONES RELIGIOSAS, UNIVERSITARIAS, ESCOLARES, y las de entidades dependientes de los poderes del Estado. Los direc-

tores y encargados de aquellas procederán hasta el 30 de abril de 1946 a la catalogación respectiva, en tres legajos por orden de autores, de materias y de títulos de obras. Un cuarto legajo corresponderá a los folletos, revistas y periódicos. Se enviará un ejemplar del catálogo completo al Departamento de Cultura del Ministerio de Educación.

Art. 3ero.- El Departamento de Cultura procederá, cada seis meses, al inventario y comprobación consiguiente, de las bibliotecas de los conventos, cabildos eclesiásticos, beaterios y otras dependencias religiosas. Son responsables de los daños o perjuicios que sufran las existencias bibliográficas. Los guardianes, priores y demás autoridades superiores.

Art. 4to.- Se informará semanalmente al Departamento de Cultura de las nuevas adquisiciones de libros en general, y en particular de rarezas bibliográficas, especificando fecha de publicación, casa o empresa editorial, encuadernación y otros detalles que consideren necesarios.

Art. 5to.- Se informará asimismo, en la forma más amplia y circunstanciada, acerca de las pérdidas o robos ocurridos en una biblioteca, a fin de que el Ministerio Público inicie la acción correspondiente.

Art. 6to.- Queda absolutamente prohibido la exportación de obras antiguas, sean de la época Colonial o de la República, pertenecientes a bibliotecas públicas o particulares, así como folletos, revistas, periódicos y todo género de publicaciones del pasado hasta el año 1910.

Art. 7mo.- Los religiosos que permitan o favorezcan la sustracción y salida del país, de libros antiguos, raros o valiosos, de documentos, cartas autógrafos, y manuscritos de interés histórico o sociológico para la nación, serán sancionados con una multa de 5.000 a 50.000 bolivianos, según el caso.

Art. 8vo. Serán sancionados en la misma forma todos los que procuran o efectúen por sí mismos el contrabando de los valores bibliográficos mencionados en el artículo anterior.

Art. 9no.- Toda persona que denuncie y compruebe la venta a elementos extranjeros y la subsiguiente exportación en forma clandestina de

una obra o varias de las indicadas en las disposiciones indicadas en el presente decreto.

Art. 10mo.- Las Aduanas y las Policías de la República, por medio de sus agentes respectivos, quedan encargados de su estricta vigilancia y aplicación de las presentes disposiciones.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas, y de Hacienda y Gobierno, quedan encargados de su estricta vigilancia y de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de noviembre de 1945 años.

Fdo., Tcnel. Gualberto Villarroel

Fdo., My. J. Calero V.

En el decreto de ley del 2-12-1947 también se estableció:

Art. 1ero.- "Que las bibliotecas de oficinas públicas y las universidades y escolares quedan facultadas para emplear los sistemas de clasificación bibliográfica de Dewey del Instituto Bibliográfico de Bruselas o el de la Biblioteca del Congreso de Washington.

Art. 2do.- Se crea el impuesto anual de 5 bolivianos por habitante en todo el territorio de la República, a partir de los 21 años de edad, con destino a las siguientes finalidades: a) la recaudación de los años de 1948 - 1949, para el envío de tres becados que estudien la ciencia bibliotecaria, en las Repúblicas de la Argentina, el Brasil y los Estados Unidos, y para la construcción del edificio de la biblioteca y del archivo nacionales; b) la recaudación de 1950 adelante, para el funcionamiento del Instituto de Bibliotecología anexo a la Biblioteca Nacional, y el saldo se destina por partes iguales a todos los departamentos de la República para fundación e incremento de bibliotecas populares correspondiendo el 50% de la cuota respectiva a las capitales y el otro 50% a las provincias.

Art. 3ero.- Se determina que, a partir de enero de 1948, la Bibliote-

ca y el Archivo Nacionales dependerán en lo técnico y administrativo de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca".

El código de Educación, en su capítulo 37 de "los medios pedagógicos materiales", en su artículo 299 establece que se emplearán como medios auxiliares, preferentemente dos tipos de libros: a) Libros graduados de lectura; b) Libros de texto y obras de orientación. El Estado impulsará la organización de bibliotecas escolares con literatura nacional y obras didácticas de consultas".

En el primer Congreso Pedagógico Nacional realizado en enero de 1970, en acápite 26 de su Declaración de la Biblioteca y el Archivo Nacionales, así como de las bibliotecas existentes, "fomentará la creación de nuevas bibliotecas populares y escolares. Creará el Banco del Libro a fin de facilitar textos a los estudiantes de escasos recursos económicos y fomentará el hábito de la lectura en todos los lectores de la población".

Sin dejarse esperar, el Ministerio de Educación en respuesta a esa Declaración fundó el Banco del Libro, cuyos fines son: "1) Difundir el hábito de lectura entre todos los sectores de la población, 2) Incrementar el fondo bibliográfico de las bibliotecas existentes y crear nuevas bibliotecas populares y escolares, 3) Lograr que los estudiantes de escasos recursos, puedan contar con textos de enseñanzas y lecturas apropiadas para su nivel de formación, 4) Proporcionar textos a los neolectores beneficiados con el programa de alfabetización y educación de adultos".

2 SUCRE

2.1 BIBLIOTECA NACIONAL DE BOLIVIA

- 2.1.1 Reseña Histórica
- 2.1.2 Organización
- 2.1.3 Directores
- 2.1.4 Colección
- 2.1.5 Procesos Técnicos
- 2.1.6 Servicios al Público
- 2.1.7 Equipo y mobiliario, dependencias y local
- 2.1.8 Folletería

2.1.1 Reseña Histórica

Con el patrocinio del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre y el impulso ejecutivo ^{del} que en ese entonces era Prefecto de Charcas el general Andrés de Santa Cruz, se establece una Biblioteca Pública en julio de 1825. Todo el tesoro bibliográfico que sobresalía en Chuquisaca en ese entonces ingresó a formar parte de esa biblioteca nacional recién inaugurada con las siguientes palabras: "El señor presidente del Departamento quiere establecer en esta capital una Biblioteca Pública, porque sabe que la libertad es hija de la ilustración, y porque desea que Chuquisaca adquiriera ese caudal de luces y virtudes que debe formar la divisa de un pueblo llamado por los destinos, al rango de las sociedades libres". (1)

Este primer repositorio bibliográfico estaba notificado del modo siguiente:

"Presidencia del Departamento de Charcas. Chuquisaca, Julio 23 de 1825. Al excelentísimo señor Antonio José de Sucre, General en Jefe del Ejército Libertador, Encargado Supremo del mando de estas provincias. Excelentísimo señor: Para el establecimiento de la Biblioteca Pública en esta capital he buscado un sujeto que por sus luces, patriotismo y amor al país, pueda consagrarse a tan interesante fin, y hallándole en el señor prebendado doctor Dn. Agustín Fernández de Córdoba,

(1) Mettini, I.G.L. PLAN PARA EL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESCOLARES. Pgs. 11-8.

le he nombrado Director y Primer Bibliotecario, creando además tres oficiales para que le sirvan, cuyas dotaciones pienso hacer pesar sobre las cinco curatas de la población, proporcionalmente a sus rentas. Yo recibiré un honor si V.S. quiere aprobar mis disposiciones. Dioa guarde a vuestra Excelencia Andrés de Santa Cruz." (2)

La Biblioteca se formó gracias a este brote ilustrativo que aunque tardío permitió fructificar los espíritus emancipatorios que ya empezaron por fundar otras bibliotecas que estuvieron al alcance de casi todos.

Durante el Coloniaje no faltaron bibliotecas. Esa época fue la fuente matriz de todas "nuestras vivencias históricas esenciales", tiene complejidad. En ese entonces el libro forma parte de un privilegio para unos cuantos letrados. Las bibliotecas en La Plata, durante los siglos XVI, XVII y XVIII se denominaban librerías, y una muy importante durante el siglo XVI fue la del Chantre de la Catedral, el Dr. Don Diego Felipe de Molina, de alto espíritu renacentista y precursor de la Universidad de San Francisco Xavier de La Plata; y que a su muerte, legó su colección a esa entidad educadora. También por esos tiempos dos Órdenes religiosas forman sus propios repositorios: los Dominicos y Jesuitas.

A la decadencia de la Colonia, hubieron por lo menos otras 10 colecciones particulares como las de Don Juan Joseph Segovia, Don Francisco Güemes, el Canónigo Mathías de Terrazas, el Arzobispo Moxó, el Dr. Don Francisco Gutiérrez de Escóbar, etc.

2.1.2 Organización

Pasó por diversas etapas constituyendo lo que hoy es su estructura actual que comprende dos departamentos: A) Departamento de Estudios Bolivianos; B) Departamento Escolar. El primero responde a los propósitos básicos de la biblioteca, es decir, la conservación, accesibilidad y difusión del patrimonio nacional. Trabajan en este departamento, personal nacional y extranjero facultados para desempeñar con rigor el trabajo específico. El segundo departamento fue creado para subsanar el vacío de la carencia de una biblioteca escolar al alcance de todos los estudiantes de Sucre, y atiende a todos los ciclos de enseñanza, ya que está dirigido a todos los niveles escolares.

2.1.3 Directores

Hablar acerca de todos ellos es imposible. Se requiere de una minuciosa investigación para poder encasillarlos de acuerdo a una lista cronológica a todos aquellos que han ido desempeñando la función de directores de la Biblioteca Nacional. Pero podría mencionar algunos de ellos que se han contado como eminentes hombres de la intelectualidad boliviana como son: Jaime Mendoza, José Prudencio Bustillo, Jorge Mendieta, Moisés Santiviáñez y Don Gunnar Mendoza L., quién es el actual director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Bolivia, y que gracias a su colaboración pude adquirir datos acerca de la biblioteca más importante del territorio nacional.

2.1.4 Colección

A principios del siglo XX, la Biblioteca Nacional recibe importantes donaciones de colecciones particulares como las de: Ernesto O. Ruck, colección que contenía un hermoso lote de impresos, cuyos periódicos y folletos americanos databan del siglo XIX, otro lote estaba conformado por obras de filología americana antigua, gramática y vocabularios que databan de los siglos XVII y XVIII, tales como el aymara, quichua, moja, lule, tonocate, mejicana, yaraucana, etc. La colección Ruck contenía también manuscritos referentes a los Acuerdos del Cabildo de Potosí, y varios códices charquenses coloniales.

También se recibió la donación de otro gran bibliófilo y bibliógrafo como lo fue Don Samuel Velasco Flor, cuya aportación fue decisiva para el engrandecimiento de la colección de la Biblioteca Nacional. ^

La única y verdadera Biblioteca Boliviana fue coleccionada por el historiador Gabriel René-Moreno en Santiago y que en 1908 fue comprada por el Estado a Don Arístides Moreno, hermano del escritor, con destino a la Biblioteca Nacional.

Mettini, en su obra "Bolivia: Plan para el desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares, 1971" nos da unas cifras aproximadas de la colección de la Biblioteca Nacional indicándonos lo siguiente: "La Biblioteca Nacional de Bolivia tiene aproximadamente 100.000 volúmenes:

45.000 libros, 25.000 folletos, 20.000 hojas volantes, 2.000 títulos de revistas, 3.500 periódicos, 8.000 libros antiguos y 20.000 manuscritos sólo de la biblioteca. El archivo posee otra cantidad".

Respecto a la compra de obras para incrementar la colección se diría que es restringida ya que los recursos económicos con que cuenta son mínimos. Sin embargo el canje y las donaciones son los mejores métodos de adquirir obras. ^

2.1.5 Procesos Técnicos

- a) Clasificación: Decimal Universal.
- b) Catalogación: Normas de la American Library Association.
- c) Fichas: De autor, título, encabezamientos de materias y ubicación (topográficas).
- d) Registro-Inventario: En libro encuadernado de formato conveniente con columnas para los formatos siguientes: Nº de orden, autor, título, edición, volúmenes, ejemplares, estado de conservación, encuadernación, procedencia, fecha de ingreso, ubicación en la estantería, firmas, encargado de registro, catalogador, encargado de sección.
- e) Marcado del libro: Sello seco en páginas y lugares de páginas preestablecidas.
- f) Selección: En su carácter de Biblioteca Nacional, su prioridad A son las publicaciones nacionales de todo tipo, con tendencia exhaustiva y, en orden subsidiario, las publicaciones extranjeras de interés para Bolivia en general o para nuestro plantel en particular.

2.1.6 Servicios al Público

- a) Préstamos en sala; mediante las papeletas de pedido correspondientes.

- b) Préstamos a domicilio, : Solamente libros corrientes "que no son colecciones especiales" mediante la misma papeleta de pedido, anotación en el registro especial de préstamos a domicilio, y con garantía de carnet de identidad que se debe dejar durante el préstamo "máximo una semana".
- c) Referencia: Todo el sistema de consultas está a cargo de una Sección Especial.

2.1.7 Equipo y mobiliario, dependencias y local

"a) Estantería: Cincuenta por ciento metálica y cincuenta por ciento de madera.

b) Mobiliario: Mesas de lectura metálicas y dotación correspondiente de escritorios y demás muebles.

c) Reprografía: La Biblioteca Nacional de Bolivia trabaja con talleres externos, a base de tarifas especiales para micropelículas, fotocopia, etc."

La superficie total de la biblioteca es de 250 metros cuadrados cuyos depósitos tienen capacidad de 5.000 metros lineales de estanterías.

d) Depósito: Sin embargo la fuente más importante en el nivel de la adquisición es el depósito, tanto nacional como internacional. El depósito nacional obliga a imprentas y editoriales a depositar una ejemplar duplicado de todas sus publicaciones en la Biblioteca Nacional de Bolivia por diversas disposiciones legales, a partir del Decreto Supremo Nº 4650 del 14 de mayo de 1957. Por conceptos de depósitos internacionales la Biblioteca Nacional de Bolivia recibe las publicaciones de las entidades internacionales como las Naciones Unidas, la Unesco, Cepal, FAO, Unicef, Energía Atómica, así como la de la OEA.

e) Dependencias: 1) Administrativas: Dirección, subdirección, secretaría, habilitación. 11) Bibliográficas: Fondo Boliviano; Publicaciones oficiales bolivianas; Fondo general (no boliviano); obras antiguas, raras y curiosas; fondo infantil-escolar; manuscritos; fondo cartográfico;

fondo audiovisual".

2.1.8 Folletería

"Se adoptó el criterio de considerar folleto u opúsculo a la publicación de menos de 100 páginas; pero éste criterio tiene un alcance meramente denominativo, porque esas publicaciones están sujetas a los mismos procesos técnicos, y están en las estanterías junto a los libros en las secciones correspondientes".

3 PRINCIPALES BIBLIOTECAS DE LA PAZ

3.1 BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

- 3.1.1 Introducción
- 3.1.2 Directores
- 3.1.3 Colección
- 3.1.4 Local
- 3.1.5 Sala de Lectura
- 3.1.6 Depósitos
- 3.1.7 Usuarios
- 3.1.8 Catalogación y Clasificación
- 3.1.9 Circulación y Préstamo
- 3.1.10 Hemeroteca
- 3.1.11 Folleto
- 3.1.12 Mapoteca
- 3.1.13 Bibliotecas facultativas de la UMSA

3.1.1 Introducción

En sus comienzos, la Universidad paceña fue denominada Universidad Menor de San Andrés por decreto del 30 de noviembre de 1830, para luego ser denominada Universidad Mayor un 11 de agosto de 1831. Se desconoce si desde sus inicios la Universidad contó con su propia biblioteca o carecía de ella; pero se debe suponer que las facultades de jurisprudencia, filosofía y teología contaron con un reducido número de colecciones básicas que fueron el principal aporte para la complementación de los estudios de los jóvenes universitarios.

Años más tarde, la mal llamada Biblioteca Universitaria aún no satisfacía las necesidades de sus innumerables estudiantes lectores que acudían a ella.

Esto se debía a que en sus comienzos la Biblioteca Universitaria no contaba con una buena colección ni con un local adecuado para ser considerada centro de información. El 26 de junio de 1906 el periódico paceño "El Comercio", indicaba que la pequeña biblioteca

"ambulante" no prestaba servicio de ninguna clase a la juventud a la que sería necesario darle mayor incremento y que se la traslade allí donde se establezca definitivamente las facultades de derecho y medicina".

A principios del siglo XX, por el año 1908, la Universidad que todavía no contaba con una biblioteca ordenada y clasificada adecuadamente, fue sistematizada durante la rectoría del Dr. Don Manuel B. Mariaca, por el bibliotecario Justo G. Varela; dicha tarea le llevó mes y medio de organizar, realizándola de la siguiente manera:

- 1) OBRAS GENERALES: Enciclopedias, Almanagues, Revistas, libros raros, etc.
- 2) FILOSOFIA: Lógica, Psicología, Metafísica, Etica, Teodisea, Estética.
- 3) TEOLDGIA, RELIGIDN: Teología, Cánones, Derecho Canónico, Padres de la Iglesia, etc.
- 4) HISTDRIA. GEOGRAFIA: Historia, Biografía, Geografía, Viajes.
- 5) FILOLOGIA, LINGUISTICA.
- 6) PEDAGOGIA: Obras de Enseñanza.
- 7) DERECHO. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES: Derecho Natural, Derecho Civil, Penal, Internacional, Público, Constitucional, Administrativo. Economía política, Finanzas, Estadística, Códigos, Procedimientos, etc.
- 8) MATEMATICAS: Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Mecánica, Astronomía, Ingeniería.
- 9) CIENCIAS NATURALES Y BIDLDGICAS: Física, Química, Historia Natural, Medicina, Cirugía y Veterinaria.
- 10) LETRAS Y ARTES: Poesía, Prosa, Mixtos, Música, Pintura.

El número total de estas colecciones divididas en dos secciones, general y boliviana fue como sigue:

SECCION GENERAL

Obras Generales	91 volúmenes
Filosofía	49 "
Teología y Religión	35 "
Historia	62 "
Geografía	9 "
Filología. Lingüística	246 "
Obras de Enseñanza	11 "
Derecho. Ciencias Sociales y Políticas	40 "
Matemáticas	111 "
Ciencias Naturales y Biológicas	7 "
Literatura	42 "
Revistas (varias)	402 "

1.222 volúmenes

SECCION BOLIVIANA

Obras Generales	8 volúmenes
Religiosos (varios)	7 "
Historia	13 "
Biografía	7 "
Geografía	12 "
Tratados, Límites. Colonias, exploraciones	35 "
Vialidad (varios)	5 "
Lingüística y Obras de Enseñanza	24 "
Programas de enseñanza y Exámenes	30 "
Derecho, Ciencias Sociales y Políticas	20 "
Estadística. Finanzas	15 "
Presupuestos Nacionales	18 "
Leyes (varios)	28 "
Cosntituciones	3 "
Reglamentos y Estatutos (varios)	37 "
Políticas, Informes, Memorias, Discursos y otros judiciales	44 "
Judiciales	23 "

Redactores. (Cámara de Diputados)	17	volúmenes
Redactores. Proyectos e informes, (Cámara de Senadores)	27	"
Memorias. Ministerio de Gobierno	13	"
Correos y Telégrafos. Informes	10	"
Prefecturales. Informes	10	"
Memorias. Ministerio de RREE	10	"
Memorias. Ministerio de Justicia e Instruc- ción Pública	20	"
Memorias. Ministerio de Hacienda	15	"
Memorias. Ministerio de Colonias y Agricultura	4	"
Memorias. Ministerio de Guerra	10	"
Memorias del Secretariado General a la Convención Nacional de 1899	5	"
Mensajes Presidenciales	10	"
Memorias y Presupuestos Municipales	18	"
Informes de la Sociedad "Propietarios de Yungas"	7	"
Medicina	18	"
Literatura (verso, prosa y mixtos) y Patrióticos	14	"
Revistas varias de Instrucción	27	"
Revistas de Medicina	4	"
Varios	95	"

664 volúmenes

Mediante una publicación periódica de protesta hecha por los mismos universitarios en la que pedían mejor atención y cambio de local, la rectoría del Dr. Juan Teodomiro Camacho pidió el 10 de mayo de 1914

enviando un oficio al Ministerio de Instrucción el cambio de local de la Biblioteca Universitaria a una habitación del Museo Pedagógico designando a su vez a un bibliotecario rentado para que vele por la conservación de la colección universitaria y preste mejor servicio al público usuario. Pero aún así, ese nuevo local no satisfizo los requerimientos de sus lectores, los cuales mediante una amenaza de huelga estudiantil (El Diario, 14 de febrero de 1914) protestaron por el mal estado de la biblioteca y su colección. Recién en la rectoría del Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez en el año 1928, se adquirió la biblioteca de Don Víctor Muñoz Reyes pagando la suma de 30,000 bs "de la cual la Universidad debía erogar la mitad tomada del saldo disponible de los intereses del Legado Escobari. El Dr. Macario D. Escobari, el año 1914, legó a la Universidad la suma de 40,000.00 bs. que se conoce con el nombre de "Legado Escobari", para que con su renta se premiara las mejores producciones científicas y literarias de nuestros escritores". (1)

El Diario del 30 de Octubre de 1928 refiriéndose a la Biblioteca Muñoz Reyes decía: Próximamente ha de adquirirse la Biblioteca comprada con los intereses del Legado Escobari; los que no se daba empleo desde hace años y con los que el Ejecutivo ha aportado (15.000 bs.)! "Entre las bibliotecas de La Paz una de las más valiosas es la de Don Víctor Muñoz Reyes, literato y jurista que tiene obras importantísimas como la "Crónica Moralizadora" de Calancha, "Comentarios a la Ordenanza de Minas" de Gamboa, "gramática quechua" y otras de D'Orbigny, Castelnaud, Bresson, etc."

Lo sucedido fue que siendo ésta una hermosa colección ocupaba parte de la colección bibliotecaria del local universitario que era húmedo y oscuro que quedaba en la casa de la Sra. Ballivián en la calle Ingavi.

Cuando el rector Emilio Villanueva desempeñaba la fundión de Ministro de Instrucción en 1930 llevó a la práctica la creación de la biblioteca. Era el gobierno del Dr. Hernando Siles cuando por De-

(1) Salinas, José María. LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Pg. 341.

creto Supremo se creó la Biblioteca Universitaria Central. El texto narraba así:

"HERNANDO SILES, Presidente Constitucional de la República

CONSIDERANDO:

Que es necesario que la Universidad llene su misión educativa la que tiene como escuela de investigación original, y que para esto es condición fundamental la creación de Bibliotecas Universitarias;

Que es indispensable, por otra parte, la realización de la obra de "Extensión Universitaria", es decir la vulgarización y popularización de conocimientos científicos, literarios o artísticos, entre empleados o personas que no pueden seguir estudios regulares;

DECRETA:

Artículo 1º.- Se crea la Biblioteca Universitaria Central dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, de acuerdo con la organización que se especifica en los artículos siguientes:

Artículo 2º.- La Biblioteca Universitaria Central comprenderá dos secciones: la Sección Universitaria, propiamente tal designada al trabajo intelectual y de investigación de los estudiantes, y la Sección Popular, constituida por la sala de lectura y de conferencias para el pueblo. La primera funcionará en el día y la segunda en la noche de acuerdo con los horarios respectivos.

Artículo 3º.- Asimismo, deberá atender a la organización y funcionamiento de bibliotecas circulantes en las cabeceras de provincias y cantones, de acuerdo con los Visitadores de Escuelas Provinciales y Jefe de Almacenes Escolares. Deberá seleccionar en cada caso el número de libros para cada ambulante, el que no deberá pasar de cincuenta volúmenes a su iniciación.

Artículo 4º.- La Dirección de la Biblioteca Universitaria Central tendrá a su cargo, no solamente la organización de la librería de conformidad con el Sistema Decimal Melvil Dewey, indicando por

disposiciones reglamentarias, sino también la formación de una bibliografía pedagógica completa y su divulgación entre todas las bibliotecas escolares de la República, manteniendo entre todas ellas vínculos de relación y de intercambio, normándolas en lo posible sobre idénticos principios.

Artículo 5º.- Es obligación también de la Dirección supervigilar la marcha regular de la Sección Popular, interviniendo en el programa de las conferencias sueltas o cursillos reglamentados sobre temas especiales, cuya organización estará a cargo de dos directores de Extensión Universitaria.

Artículo 6º.- Los Directores de Extensión Universitaria, uno de los cuales será Secretario de la Biblioteca, tiene a su cargo el establecimiento de la lista y el rol de conferencias nocturnas para obreros debiendo participar en esta obra de propaganda de cultura, todos los universitarios, especialmente aquellos que por sus condiciones de capacidad y preparación puedan y deban hacerlo.

Artículo 7º.- Todos los profesores de secundaria y Facultad, así como todos los universitarios, están en la obligación de prestar su cooperación una vez por mes en los cursos de extensión universitaria.

Artículo 8º.- El Secretario de la Biblioteca Universitaria de acuerdo con el Director, deberá llevar a cabo la formación de los catálogos e inventarios de acuerdo con el Sistema Decimal y las modificaciones introducidas en él por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas y que han sido aceptadas por el Ministerio de Instrucción Pública. Deberá asimismo, establecer relaciones con todos los grandes centros bibliográficos y editoriales". (2)

Se entregaron las instalaciones de la biblioteca un 26 de abril de 1930 en el edificio que quedaba ubicado entre las calles Genaro Sanjinés e Indaburu, frente al Teatro Municipal. Fue recién que en 1949 cuenta con su propio edificio en el Monoblock de la Universidad Mayor de San Andrés, situado en la Avenida Villazón 1995.

(2) Verástegui V., Luis. 50 AÑOS DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Pgs.8-9.

DEL Ing. Emilio Villanueva podría afirmarse que fue él quién sentó las bases fundamentales de la Biblioteca Universitaria, primeramente como Rector de la Casa Superior de Estudios (UMSA) y luego como Ministro de Instrucción. Una vez nombrado rector de la Universidad paceña, renovó positivamente la biblioteca: introdujo en la colección la Biblioteca de Constant Lurguín (profesor del Instituto Normal Superior) que era especializada en Matemáticas. Se trasladó la Biblioteca a un local que queda en la calle Comercio Nº 30 en la casa de Don Santiago Aramayo. Dicho local contaba con dos salas en las que en una de ellas se hallaban los libros catalogados por autores y en la otra sala, los estudiantes se dedicaban a la lectura. Consiguió los primeros anaqueles, estantes y muebles para inaugurarla un día de febrero de 1929 a las 18.30. En mencionada reunión, el Rector en breve oratoria dijo que cuando fue nombrado Rector vio que las obras compradas con el "Legado Escobari" estaban terriblemente deterioradas y a punto de ser carcomidas por las polillas, dijo además que sentía la imperiosa necesidad de cambiar de lugar a esa colección de libros que tenían un valor investigador inestimable para el estudiantado universitario.

El universitario Juan Aguirre Gainsborg, representando a la Federación de Estudiantes, agradeciéndole y congratuló por la encomiable labor que desempeñaba como Rector universitario. De igual modo fue agradecido por el Centro Universitario Nacional, presentado por el estudiante Prudencio Mariaca.

Cuando Don Emilio Villanueva pasó a desempeñar las funciones de Ministro de Instrucción (1930) completó la obra de creación de la Biblioteca Universitaria Central con las siguientes palabras:

"Que es necesario que la Universidad tenga su misión educativa, la que tiene como escuela la investigación original y que para esto es condición fundamental la creación de Bibliotecas Universitarias". "Que es indispensable por otra parte la realización de la obra de "Extensión Universitaria", es decir la vulgarización y popularización de conocimientos científicos, literarios o artísticos entre empleados y personas que no pueden seguir estudios regulares". Y un 26 de abril de 1930 a las 18:00 p.m. , fue entregada la Biblioteca de la Universi-

dad con los siguientes acápite:

"A) Entrega de la Biblioteca a la Universidad por el Ministro de Instrucción Don Emilio Villanueva.

B) Iniciación de la Extensión Universitaria. Informe del Profesor Corsino Rodríguez acerca de los trabajos que sobre tal materia realizaron los dos Congresos de La Habana.

C) Informe del Sr. Carlos Salinas A., delegado oficial a los mencionados Congresos, haciendo conocer sus interesantes observaciones realizadas". (3)

La inauguración fue realizada en las instalaciones del edificio situado en la Plaza Núñez del Prado ante concurrendísima audiencia. Previa a la inauguración los allí presentes pasearon por las plantas alta y baja del edificio en donde se encontraron con salas sencillamente ambientadas y llenas de luz. Luego, el Ministro de Instrucción Emilio Villanueva, hizo entrega oficial del edificio y seguidamente continuaron los discursos e informes de los Sres. Rodríguez y Salinas. La ceremonia fue amenizada por el Conservatorio de Música y se brindó con una copa de champagne.

En "El Diario" de fecha 29 de abril de 1930, se halla el discurso de entrega de la Biblioteca Central Universitaria, cuyo texto completo dice: "Nos hallamos aquí reunidos para inaugurar esta que es la Biblioteca Universitaria Central. Creo que, habiendo una cierta unidad de ideas, de sentimiento y voluntad entre todos los aquí presentes con respecto al problema cultural público, en este acto más que el carácter de una formalidad puramente burocrática, se da el de una ceremonia espiritual, en la que todos nosotros como copartícipes por solo ya el interés que significa la asistencia a esta reunión inaugural.

En este caso considero que el primer deber es el de dirigir la más férvida expresión de gratitud a su Excelencia el Sr. Presidente de la República, quién ha inspirado la realización de este importante instituto

(3) Salinas, José María. LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Pg. 337

y le ha prestado su más decidido apoyo. Aunque pequeñas las obras materiales llevadas a término, significan un apreciable esfuerzo en el actual momento económico, y suponen en quién ha conseguido ejecutarlas, esa clara comprensión de los problemas educacionales que sólo es propia de los que reúnen la doble personalidad del Catedrático y del Estadista.

Porque esas pequeñas obras materiales, con todo, no significarían nada si acaso no estuviesen inspiradas en un sentimiento de amor preferente a la Universidad, al desenvolvimiento pedagógico y a la evolución educativa y cultural del pueblo.

Desde luego manifestaremos que se ha denominado Biblioteca Universitaria Central a esta, porque en ella estarán centralizados todos los servicios de bibliografía; porque dará ella normas de organización a todas las bibliotecas universitarias y escolares, sirviéndoles de órgano central de intercambio y relación con todos los institutos y centros culturales y bibliográficos del exterior, y por que además constituirá el centro distribuidor del Servicio de Bibliotecas ambulantes que comenzarán a circular desde el 1º de mayo próximo en las cabeceras de distritos provinciales.

Aunque todos vosotros sabéis la importancia y la índole de una biblioteca, no está demás decir que ésta no será un lugar más a donde el público desocupado y "non chalant" va a satisfacer la necesidad de imponerse de las noticias del diario o de la revista que no quiere adquirir, siendo un centro de estudio, de investigación, un punto de cita y de reunión para maestros, estudiantes, intelectuales y pueblo, donde siempre será bien recibido quien quiera que aspire a extender su grado de cultura y de conocimientos.

He aquí por que este salón de la planta baja tiene un tanto la disposición de un aula, porque en verdad es un aula libre donde han de tener cabida todo género de conferencias de divulgación, tanto sobre temas clásicos de enseñanza, como sobre aquellos otros que son cali-

ficados con la denominación de temas limítrofes. Aquí se disertará sobre arte, literatura, sobre ciencias sociales, médicas o matemáticas, o bien sobre cuestiones afines a éstas, pero con un sentido de generalización. En una palabra, se hará obra universitaria fuera de reglamento y preferentemente destinada al pueblo, es decir, "Obra de Extensión Universitaria".

Esta sección pues, que posiblemente será el germen de la cultura "Universidad Popular", funcionará todos los días de la semana, excepto los sábados y domingos de 8 a 10 de la noche. Los catedráticos, universitarios, músicos, pintores y los literatos serán invitados a dar su cooperación valiosa, haciendo pequeñas conferencias. Asimismo los profesores del Conservatorio de Música deberán hacer un recital periódicamente y los alumnos de los cursos superiores estarán obligados a ejecutar piezas musicales.

La Radio Nacional que ha establecido un micrófono en este recinto, y que amplía enormemente el radio de influencia y de beneficio de éstos cursos de extensión de cultura, ha hecho posible establecer, dentro del programa, la "Hora del Cuento". Tres noches en la semana de: 8:30 a 9:00, un maestro leerá un cuento, que será transmitido por radio. Los días jueves serán destinados a leyendas nacionales y heroicas, y estarán a cargo de profesores de educación cívica. En tiempos pretéritos eran las personas mayores entre las que ocupaban lugar de honor las venerables abuelas, quienes en las veladas hogareñas, relataban cuentos a los niños. Hermosa tradición que hoy los Departamentos de Bibliotecas o de Extensión Universitaria perpetúan, poniendo en práctica la "Hora del Cuento" porque consideran que éste es el mayor estímulo para desarrollar el interés y el gusto por la lectura, así como para conducir a los niños por medio de las selvas encantadas del ensueño, al fondo de idealidad y optimismo de que tan sentida necesidad tienen todos los espíritus.

El salón superior tiene un carácter más reservado. Es la Biblioteca Universitaria propiamente tal, hecha con el aporte de las

pequeñas librerías del Instituto Normal Superior de la que perteneció a Don José Rosendo Gutiérrez y la que se adquirió con fondos del Legado Macario Escobari. Disgregando diremos que la memoria de este benefactor seguirá guardándola esta institución, con tanto más cariño y veneración, cuanto que el rasgo generoso de su don en pro del fomento cultural, no tiene antecedentes y parece de proscursores en esta tierra cuyas entrañas generosas han dado y dan vida y pompa a la torre de oro donde se encierra el egoísmo de nuestros hombres de caudales.

Como la Biblioteca Universitaria es un útil de trabajo, no es posible dejar de encuadrarla dentro de una organización científica. Mucho se ha hablado entre nosotros del Sistema Decimal Dewey, que ha sido adoptado mediante un D.S. para las bibliotecas oficiales. Sin embargo, debido a la falta de datos técnicos concretos, no se ha hecho nada hasta el presente.

Hemos tenido necesidad de aprovechar del trabajo del Ing. Mario Enriquez, instalador de la Biblioteca de México, para establecer el orden de los ficheros destinados a formar los tres catálogos básicos: el onomástico, el alfabético de materias y el metódico decimal, cuyos modelos^{se} han hecho y seguirán haciendo para ser repartidos en todos los distritos de la República, además, como las Bibliotecas Universitarias son una especie de prolongación de la acción pedagógica de la Universidad, su formación no puede ser hecha al azar. Es preciso adoptar un régimen que persista y permita penetrar en ella sólo aquellos libros de valor positivamente educacional para lo cual seguramente habrá que seguir las indicaciones y los índices de la Unión Pedagógica Universal, transcritos últimamente al Ministerio de Instrucción Pública.

Estas y otras cosas habrán de ponerlas en práctica el Director de la Biblioteca, el inteligente y distinguido catedrático D. Corsino Rodríguez, quien mantiene también el deseo de realizar conferencias sobre algo que tiene un alto interés. Me refiero a la organización del trabajo de investigación, que los bibliotecómanos franceses llaman "prope-déutica general". Estas nociones serán de inmenso beneficio para nuestros

estudiantes.

Señores:

Para que esta Biblioteca Universitaria Central, que también es aula de "Extensión Universitaria", tenga eficacia y cumpla su misión de difusión e intensificación de la enseñanza, es preciso que se cumpla en ella lo que alguien llamaba "la ley de cooperación del germen y del terreno". Son los maestros, los universitarios, los intelectuales, los estudiosos los llamados a poner el polen fecundante de sus ideales, de su entusiasmo intelectual y afectivo, de su buena voluntad y de su simpatía en esta obra. El terreno, es decir, el medio en el que tiene que desenvolverse su actividad, está ya dispuesto. Solo espera que un nuevo espíritu universitario, que no esté imbuído, ni de optimismo superficial y sistemático, ni de pesimismo destructor y negativo, sino de un "activismo" consciente y decidido, laboree y construya con entusiasmo y constancia. Sólo entonces se hará efectiva la noble tradición que arranca de este acto. Y es en cumplimiento de este trascendental designio que formulo mis más ardientes y fervorosos votos".

La obra grandiosa del Ing. Don Emilio Villanueva no quedó allí, incorporó además a la ya Biblioteca Universitaria, la colección famosa de Don José Rosendo Gutiérrez. En un principio ésta colección Gutiérrez fue adquirida por el gobierno y luego pasó a manos del Ateneo de la Juventud. Se corrían serios obstáculos pero Don Emilio Villanueva logró salir con su propósito. Fue dictado el D.S. por el que la Biblioteca Gutiérrez pasaba a formar parte de la Biblioteca Universitaria; sólo faltaba que se le entregaran las llaves del depósito donde dicha colección estaba guardada, pero el no tenerlas no fue buen motivo para ~~que~~ el Ing. Villanueva cuya sagacidad pudo más y venciendo este último obstáculo consiguió dichas llaves y así pudo engrandecer la colección universitaria.

"Los incunables de la Biblioteca José Rosendo Gutiérrez, fueron entregados al Rector Dr. J. Antonio Hartman, por el fiscal de gobierno Don Pablo Guillén: a) Un libro empastado en cuero, llamado Libro Mayor

de las Sesiones de la Asamblea de los Representantes del Alto Perú", contiene el Acta y la Declaración auténtica de la Independencia de Bolivia. b) Un oficio de fecha 14 de octubre de 1824 firmado por el Gran Mariscal de Ayacucho, dirigido al Gral. Olañeta. c) Un ejemplar auténtico de la Capitulación de Ayacucho, etc." (4)

Actualmente la Biblioteca Universitaria Central, funciona en la planta baja del Monoblock frente al Paraninfo Universitario de la sede universitaria.

3.1.2 Directores

Federico Jofré
Corsino Rodríguez Quiroga
José Aguirre Achá
Luis S. Crespo
Carlos Medinacelli
Raúl Jaimes Freyre
Emilia de Jaimes Freyre
Gustavo Adolfo Otero
Néstor Oropeza
Humberto Vásquez Machicao
Porfirio Díaz Machicao
Teodosio Imaña Castro
Jorge Siles Salinas
Alberto Crespo Rodas
Secundaron como sub-directores
Blanca Delgado LLano
Victoria Gestri de Suárez

3.1.3 Colección

La formación de su colección fue aumentada paulatinamente, una

(4) Salinas, José María. LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Pg. 338.

donación muy fructífera fue la del Dr. Manuel B. Mariaca en 1903, que incluía libros, folletos y revistas. "Cúpole al Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez adquirir en 1928 la biblioteca del bibliógrafo Don Víctor Muñoz Reyes, integrada a su vez por las colecciones de Don Julio Méndez, Mariano Donato Muñoz, y del cancelario Serapio Reyes Ortíz, formada por publicaciones nacionales impresas y manuscritas". (5)

Donaron también libros, el Ing. Emilio Villanueva; Alberto de Villegas; y sobre todo el eminente bibliógrafo paceño Don José Rosendo Gutiérrez, cuya colección fue recuperada, pero lo que la Biblioteca conserva hasta hoy en día constituye ser un Patrimonio Nacional. Entre otras donaciones podría mencionar a la que brindó la "Fundación Patiño", y también personalidades como Manuel Carrasco, Alberto Ostria Gutiérrez, la familia Tejada, y otras.

Entre las compras con un presupuesto asignado para ello estarían varias obras nacionales, manuales, diccionarios, repertorios, textos universitarios y bibliografía actualizada todo esto ha sido determinante para que la Biblioteca Universitaria incremente su fondo bibliográfico y constantemente se vele por su actualización.

"La Biblioteca de Franz Tamayo, conservado en estantería cerrada: se encuentra en el ambiente destinado para el Museo de Escritores, en calidad de depósito". (6)

3. 1. 4 Local

El local que hoy ocupa la Biblioteca Central está ubicado en la planta baja y subsuelo del edificio central frente al paraninfo, fue entregada en 1949. Consta de 4 departamentos: Selección, Adquisición y canje; procesos técnicos; Hemeroteca y Servicios al Público.

3.1.5 Sala de Lectura

(5) Verástegui V., Luis. 50 AÑOS DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Pg. 10.

(6) Ibidem. Pg. 12.

Tiene una capacidad para 134 lectores y cuenta con un escritorio donde se distribuyen las fichas numeradas de control de lectores; a mano derecha un mesón donde se efectúa el préstamo a domicilio y en sala; a mano izquierda se hallan los catálogos de las obras, folletos, documentos y obras de autores extranjeros y nacionales en fichas tamaño universal colocados en el sistema abecedario por autor, título y materia. Al fondo de la Sala de Lectura unas gradas nos conducen al entrepiso donde se halla la Sala de Referencia que contiene diccionarios, biografías, índices, anuarios, catálogos, bibliografías, etc.

3.1.6 Depósitos

Los volúmenes que la Biblioteca de la Universidad tiene, se conservan en un depósito ubicado en el subsuelo, este depósito no está abierto al público y solamente tiene acceso el personal de la Biblioteca. Los estantes en los que las colecciones bibliográficas se hallan, (están ordenadas topográficamente o en ordenamiento correlativo) son de madera y metal.

Los libros que son requeridos por los estudiantes en la Sala de Circulación, son pedidos mediante presentación de la tarjeta que es distribuida al ingreso de la biblioteca donde se la llenará con los datos personales del lector y datos del libro pedido, previa presentación de matrícula de la presente gestión.

3.1.7 Usuarios

La Biblioteca Universitaria presta sus libros en sala y a domicilio. El préstamo a los usuarios se realiza por medio de papeletas o fichas de pedido por parte de la biblioteca y previa presentación de matrícula de la presente gestión educativa, y carnet de identidad por parte del alumno. La papeleta de pedido debe ser llenada por el estudiante, investigador, catedrático o personal administrativo, llenando todos los datos correspondientes de la obra que se solicita y del lector. Oicha pa-

peleta es enviada a los depósitos donde el personal busca la obra requerida, y una vez hallada es enviada a la Sala de Lectura para ser entregada al interesado.

3.1.8 Catalogación y Clasificación

El Sistema empleado en la Biblioteca Universitaria para la Catalogación es el del Código de las Normas Angloamericanas. Para la Clasificación es empleado el Sistema Decimal Universal de Melvil Dewey. Los autores son tomados en cuenta para la Clasificación mediante las Tablas de Cutter's y los Encabezamientos de Materia con las Listas de Rovira y Aguayo.

"Los catálogos que existen para su uso interno u oficial son el Topográfico e inventario; el de autor; materia; y título.

La duplicación de fichas se realiza en la máquina reproductora Minigraph. Con un lápiz eléctrico se marca la signatura topográfica en la parte interior del lomo de los libros. En esta sección se confeccionan las estadísticas de libros procesados y listas de obras de reciente obtención" (7)

3.1.9 Circulación y Préstamo

El préstamo a domicilio es también parte fundamental del proceso de circulación. Hay obras que sí pueden ser prestadas y otras que no debido a su inmenso valor histórico que tienen, o porque forman parte de una colección. Las obras que sí pueden ser prestadas tienen un bolsillo con dos tarjetas que deben ser firmadas por el lector. "Una ficha es ordenada por fecha de vencimiento y otra por autor". (8)

Para poder prestarse una obra necesariamente deben dejarse como garantía la matrícula actual y el carnet universitario o de identidad.

3.1.10 Hemeroteca

Las publicaciones periódicas están divididas en publicaciones na-

(7) Verástegui V., Luis. 50 Años de la Biblioteca Universitaria. Pg. 18.

(8) Ibidem. Pg. 19.

cionales y extranjeras. Las nacionales se hallan procesadas, catalogadas y clasificadas en fichas Kardex; en cambio las extranjeras solamente están registradas en los Kardex; la clasificación es alfabética por título de la revista.

3.1.11 Folletos

Actualmente la Biblioteca Universitaria posee cerca de 9.000 folletos bolivianos que son procesados para sus respectivas clasificaciones y catalogaciones.

3.1.12 Mapoteca

La Biblioteca Universitaria cuenta también con una pequeña pero eficiente mapoteca que día a día va incrementando su caudal bibliográfico. "Se recuperan tesis elaboradas por alumnos".

Se cuenta también con manuscritos y microfilms celosamente archivados.

3.1.13 Bibliotecas Facultativas de la Universidad

- ↑ Biblioteca de Arquitectura . Av. Villazón 1995. 10º piso.
- Biblioteca de Ciencias Puras y Naturales. Av. Villazón, pabellón antiguo, 2º piso.
- ± Biblioteca de Ciencias de la Salud. Av. Saavedra 2246. Planta Baja.
- Biblioteca de Derecho. Av. Villazón 1995. 6º piso.
- Biblioteca de Economía. Av. Villazón 1995. 6º piso.
- Biblioteca de Genética. Av. Saavedra 2246. 6º piso.
- Biblioteca de Geociencias. Facultad de Tecnología. 4º piso.
- Biblioteca de Humanidades. Av. Villazón 1995. 11º piso.
- Biblioteca de Ingeniería Sanitaria. Av. Villazón 1995, pabellón antiguo.
- Biblioteca del Instituto Politécnico. Potosí 381. 2º piso.
- Biblioteca del Politécnico Superior. Av. Villazón 1995, pabellón antiguo

- Biblioteca de Química. Av. Villazón 1995. Depto. de Química.
- Biblioteca de Servicio Social. Av. Villazón 1995. 6º piso.
- Biblioteca de Sociología. Av. Villazón 1995. 3º piso.
- Biblioteca de Tecnología. Plaza del Obelisco. Planta Baja.

El número de volúmenes de la colección de las mencionadas Bibliotecas se aproxima a 60.000", (8)

- 3.2 BIBLIOTECA MUNICIPAL
 - 3.2.1 HISTORIA Y LEGISLACION
 - 3.2.2 ADMINISTRACION
 - 3.2.2.1 Horario de servicio
 - 3.2.2.2 Personal
 - 3.2.2.3 Consejo Directivo
 - 3.2.2.4 Presupuesto
 - 3.2.3 ORGANIZACION
 - 3.2.3.1 Sección administrativa
 - 3.2.3.2 Reuniones
 - 3.2.3.3 Sección de procesos técnicos
 - 3.2.3.4 Sección de Circulación
 - 3.2.3.5 Referencia
 - 3.2.4 PERSONAL
 - 3.2.5 COLECCION
 - 3.2.6 SERVICIOS ESPECIALES
 - 3.2.6.1 Sucursales
 - 3.2.6.2 Bibliobus
 - 3.2.7 DIRECTORES

3.2.1 HISTORIA Y LEGISLACION

Durante la administración del Mcal. Andrés de Santa Cruz hubo una época de verdadero brillo y lustre para la República. En los años 1830 y 1832 inauguró solemnemente la Universidad Menor de La Paz de Ayacucho y luego elevóla al rango de Universidad Mayor de San Andrés en el lugar histórico del Loreto. También inauguró la Biblioteca Pública de La Paz, hoy Biblioteca Pública Municipal.

La Biblioteca contaba con un director que para ejercer esa función tenía que ser miembro del Instituto Nacional o de alguna Sociedad literaria, todos bibliotecarios y un portero.

Entre las disposiciones que se decretaron en ese entonces, una muy importante fue que todos los editores sin excepción y administradores de imprentas de la nación, pasaran a la biblioteca un ejemplar de cada obra que saliese a luz. "Hoy por hoy acontece todo lo contrario, las causas y motivos serán probablemente: el progreso, la civilización y la cultu-

ra... o bien la economía política... bien entendida" (1)

También se crearon para incrementar las bibliotecas fondos comunes, los cuales eran: " el 3% que debían pagar todos los importadores de libros a la República; dos mil pesos de las rentas destinadas para gastos discrecionales del gobierno; el uno por ciento de las rentas fijas de los arzobispos y obispos de la República en sede vacante o en pleno ejercicio. Los fondos especiales eran: el veinte por ciento de las rentas que tenían los concejos departamentales y provinciales; el dos por ciento anuales de Beneficiencia Departamental; la mitad de la pensión anual que pagaban los alumnos externos de los colegios y establecimientos de instrucción y educación pública; las rentas sobrantes de las primicias de cada departamento; y las rentas sobrantes de las universidades y establecimientos a fin de cada año, ... etc!" (2)

El día de inauguración de la Biblioteca Pública de La Paz, se señaló el 20 de noviembre de 1838 (aniversario natal del presidente de la República Andrés de Santa Cruz). Se reunieron en el Salón Municipal el director de ese entonces Sr. José Manuel Loza, primer director de la biblioteca; el intendente de la Policía; los superiores y el Cuerpo de Profesores de la Universidad Mayor ; los Miembros de la Sociedad de Literatura; el Ramo Administrativo y de Beneficiencia, los Profesores del Seminario y Colegio de Artes, los de la Academia Bolívar, y preceptores de las Escuelas Primarias y el Prefecto y Comandante General Don Diego de la Riva, quién inauguró la Sesión; siguiéndole luego el cancelario (hoy Rector) y el Director que luego de un discurso mencionó la lista inscrita en los libros del nuevo inventario, cuyo número de obras que tenía era de 697 volúmenes, mas los que pertenecieron a la Biblioteca de los Padres de la extinguida Compañía de Jesús; las obras de los Colegios de Ciencias y Artes; las de los Conventos extinguidos y más los comprados ascendían a la cifra de 1.500 volúmenes, más la recaudación de muchísimas personas generosas que sumaron 116 pesos.

En el año 1867 (a 29 años de su inauguración) hubo una reacción favorable y patriótica en pro de la conservación e incrementación

(1) Varela, Justo G. LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CIUDAD DE LA PAZ DE AYACUCHO EN 87 AÑOS DE EXISTENCIA. Pg. 9

(2) Ibidem. Pg. 32.

de las Bibliotecas Públicas de la nación. Un aviso de la prensa decía: "Biblioteca de La Paz.- Habiendo necesidad de proceder al arreglo de este establecimiento se suplica a las personas que retengan en su poder algunos libros pertenecientes a dicha biblioteca, se sirvan enviarlas a la mayor brevedad posible. El Director espera que las personas a quienes alude no necesitarán otro requerimiento para devolver aquellos libros". Pero desgraciadamente ni con avisos corteses lograron que los libros prestados retornen a la biblioteca.

Justo Germán Varela en su obra LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CIUDAD DE LA PAZ DE AYACUCHO EN 87 AÑOS DE SU EXISTENCIA, muy a propósito de la devolución de obras y de los que se prestan decía: "Como se ve, que no se dieron por entendidos ni menos avisados, los aludidos en las listas con sus recibos o sin ellos, tarjetas de recomendación, órdenes y amenazas de los superiores y siempre préstamos hechos de obras, o mejor expresado... obsequios, (cierto que bien disimulados), no se dan ni se darán por aludidos y entendidos; porque no hay tradición para que los cleptómanos de libros hayan devuelto obra alguna honradamente sin poseer, por cierto, este digno hábito". (3)

Con el fin de ver a las bibliotecas en el lugar que se merecen y el respeto que se les debe dar, se creó la Dirección General de las Bibliotecas Públicas de la República, cuya dirección general recayó en Don Domingo Cortés, quién se dirigió a todas las naciones hispanoamericanas y a los directores de las bibliotecas de esos países para incentivarles al canje recíproco de publicaciones y se dirigió también a todos los hombres de buena voluntad, de noble moral y de grandeza intelectual para contar con su protección. Este pedido patriótico dió grandes resultados, los países respondieron positivamente y en esta ciudad además de donaciones de obras recibió donaciones monetarias.

"En este año el mencionado señor Cortés le asignó a la Biblioteca Pública de La Paz, la existencia de 3.076 volúmenes según datos estadísticos... pero también es verdad, que en esta época principian los

(3) Varela, Justo G. LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CIUDAD DE LA PAZ DE AYACUCHO EN 87 AÑOS DE EXISTENCIA. Pg. 32.

extravíos y pérdidas de los mejores y más importantes libros, folletos y periódicos en que se incertaron los documentos controvertidos de la Historia Nacional, aún más todavía los catálogos o inventarios que sirvieron de control, en las entregas que se hicieron recíprocamente entre los directores que se sucedieron desde la solemne instalación de la biblioteca, hasta... la administración de Melgarejo". (4)

Durante la administración de Melgarejo sucedieron los mayores desbarajustes en la Biblioteca y Museo de la Municipalidad; dicho sexenio pasó a la Historia como una época negativa y contraria al progreso cultural del país, ya que se perdieron una serie de obras e inventarios, que luego formaron parte de algunas bibliotecas particulares sin el menor descaro.

Un 23 de marzo de 1872, el Dr. Melchor Terrazas, Ministro de Justicia e Instrucción Pública en la administración del General Agustín Morales, dirigió al cancelario (Rector) de la UNiversidad Mayor de San Andrés una comunicación en la que expresaba lo siguiente: "Ha llegado al conocimiento del Gobierno que durante la pasada gestión administrativa (Melgarejo) sufrió la biblioteca de esta capital notables pérdidas de libros, y como un establecimiento de tanta importancia debe merecer una preferente atención, es orden de su excelencia el Presidente Provisorio que V.S. mande a formar un inventario a fin de que bajo su autoridad sean recobradas las pérdidas experimentadas, haciendo pesar sobre quienes corresponda la responsabilidad de ellas. Con este objeto y a fin de introducir el orden posible en esa biblioteca, V.S. como Director de ésta, mandará a formar un doble catálogo por orden alfabético de materias y autores, etc.". (5)

El Dr. Daniel Calvo que en ese entonces ocupaba el cargo de Ministro de Instrucción Pública tuvo por cierto varias esperanzas que ence-

(4) Varela, Justo G. LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CIUDAD DE LA PAZ DE AYACUCHO EN 87 AÑOS DE SU EXISTENCIA. Pgs. 34-5.

(5) Ibidem. Pgs. 41-2.

rraban el más noble proceder, envió varios mensajes y órdenes al cancelario de la Universidad, pero desgraciadamente todos fueron desoídos. Uno de ellos decía lo siguiente: "Al cancelario de la Universidad de La Paz.- Añor: Con fecha 19 de agosto se ordenó a este cancelario que en cumplimiento de su deber y bajo su estricta responsabilidad, líbrase las providencias más eficaces con el fin de hacer más efectiva la reposición de libros y demás objetos sustraídos de la Biblioteca y Museo de esta ciudad. Como hasta ahora no tiene conocimiento este Ministro del efecto que ha debido surtir la expresada orden, reitera la necesidad de su pronta ejecución y consiguiente aviso que debe Ud. darle de ella.- Daniel Calvo".

Pero ninguna amenaza era suficiente para que se efectúe esa orden, varios fueron los pedidos y las súplicas, más nunca se llevó a cabo nada y todo se fue al olvido.

Con referencia al sistema de catalogación podría decirse que fue un 13 de diciembre de 1876 cuando se terminó una de las catalogaciones más exhaustivas y completas que jamás antes se efectuó, ajustándose ésta a un plan y método alfabético cuya cifra total de obras alcanzó a los 3.436 volúmenes. Este loable trabajo realizó quién desempeñaba la función de director de la Biblioteca Pública Municipal Adolfo de Jordán.

El Dr. Jordán contribuyó a publicar el meritorio catálogo, pero a su vez contó con eficaces artículos de varias personas que dándose cuenta en el estado que se encontraban las bibliotecas del país, colaboraban con profundos comentarios de prensa, como el publicado en el "Titicaca" (periódico altamente patriótico) de donde se extracta siguiente crítica: "Mientras todos los países del mundo invierten una parte de sus caudales en crecer y fomentar bibliotecas públicas; mientras la Francia imitando a los EEUU, inicia la formación de bibliotecas para las escuelas primarias; nosotros hacemos desaparecer los pocos libros y manuscritos importantes que nos legaron nuestros conquistadores... , cuando se trate de comprobar un hecho histórico o compulsar datos sobre la crónica del país o de estudiar alguna materia científica o literaria ¿Adónde acudiremos?... (6)

(6) Varela, Justo G. LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CIUDAD DE LA PAZ DE AYACUCHO EN 87 AÑOS DE EXISTENCIA. Pg. 60.

SEGUNDA EPOCA

El 25 de octubre de 1890, el Honorable Consejo Nacional, decretó que la Biblioteca Pública pasara a poder y administración de la Honorable Municipalidad de La Paz. La Biblioteca Pública de La Paz incrementó su colección en 1891 con una buena cantidad de libros y folletos provenientes de la extinguida Escuela Normal; en 1893 compró obras escogidas del señor Manuel Vicente Ballivián.

El mismo enriquecimiento a su colección motivó al Honorable Consejo Municipal a buscar otro local que sea más amplio y adecuado. Este traslado de local fue ocasión propicia para cambiar el mobiliario. Durante el año 1894 se emplearía la catalogación redactada por el señor Pedro Kramer. En 1895 la Biblioteca Municipal se ocupó exclusivamente de su organización y administración. En este mismo año se hizo conocer públicamente el catálogo del señor Kramer B. auxiliado por su compañero el Dr. Daniel Beltrán.

En la gestión administrativa del director de la Biblioteca Municipal, el señor Rosendo Villalobos, en 1896 se hicieron efectivas muchas de sus iniciativas. En 1897 fueron regularizados los cambios interbibliotecarios nacionales y departamentales; ésto se debió gracias a que la Biblioteca Municipal contaba con todos los ingresos de las publicaciones que se editaban en el país y sobre todo en la localidad, porque en ese entonces regían unas leyes sabias de que todos los autores y escritores, tenían la obligación de donar un ejemplar de todos sus trabajos a la Biblioteca. En caso de que no lo hicieran serían sancionados con penas severas.

"A éste propósito, es de lamentar sinceramente lo que hoy pasa con las bibliotecas públicas, ya sean nacionales, departamentales o municipales, esto es, todo lo contrario a aquellos buenos tiempos y que también los conocimos más arriba, a causa por cierto de las leyes reformativas de imprenta que al presente prescriben no tener derecho los tales autores o editores obsequiar a las bibliotecas que son los archivos que sirven en la actualidad y servirán en el porvenir como únicos centros de consulta; y como que eran y son los medios por los que también incrementaban e incrementan estos establecimientos; remitiéndoles esos ejemplares,

¡Un ejemplar!, parece mentira, pero es la verdad en estos tiempos de progreso económico o mejor expresados, evolución económica". (7).

Por el año 1899 los Honorables Congresales adquirieron dos hermosas colecciones que una vez más incrementaron la lista bibliográfica de la abundante biblioteca, una de ellas correspondiente al ya entonces malogrado Dr. José Vicente Ochoa, cuyo total ascendió a 3148 volúmenes; y la otra correspondiente al ya finado historiador Sr. Aurelio Beltrán cuya colección ascendía a 200 obras.

Con el paso del tiempo se pudo comprobar que el problema de la devolución de obras seguía latente. En 1904 era Director de la Biblioteca Municipal el Sr. Abel Alarcón, quién preocupándose del estado de la biblioteca, revisó con ayuda de sus empleados los catálogos e inventarios minuciosamente, comprobando de esta forma el extravío de varios libros no devueltos y folletos que habían sido prestados a personas "recomendadas".

"Es sensible decir lo que algunos empleados subalternos y pocos escrupulosos abusaban de tal manera que no sólo daban libros a todo el que solicitaba sino que, ni siquiera se preocupaban de recabar recibos de los muy aficionados a tener libros... para leerlos al revés y al derecho. Y conservarlos quién sabe hasta aprenderlos de memoria... Con este motivo se inició también proceso administrativo y de responsabilidades al ex-director Sr. Muñoz Reyes. El proceso lo conocimos; del expediente y los resultados finales no tenemos noticia". (B)

En el año 1907 cuando el señor Isaac Eduardo desempeñaba la función de director de la Biblioteca Municipal votó mediante la legislatura ordinaria la mercantilista ley reformativa del 17 de diciembre, que fue la verdadera ruina de todas las bibliotecas públicas, ya que se prohibió sin razón alguna la remisión de todas las publicaciones de los autores y editores a las bibliotecas populares.

En ese mismo año la legislatura también votó una partida de 1.800

(7) Varela, Justo G. LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CIUOAD DE LA PAZ DE AYACUCHO EN 87 AÑOS DE SU EXISTENCIA. Pg. 92.

(8) Ibidem.

pesos para la encuadernación de los libros en rústica existentes en la biblioteca. Pasaron los años y quedaron en nada.

A partir de 1908, el señor Justo Germán Varela ocupó el cargo de director del establecimiento con la verdadera meta de renovar, preparar y reorganizar la Biblioteca Pública que en ese entonces era única en su especialidad. Durante su dirección la Biblioteca Municipal recibió varias donaciones de personalidades de la época,;enfrentó serios problemas, y uno de los más graves fue el referente al local que ocupaba: era estrecho y húmedo. El Presidente del Honorable Consejo Departamental, Sr. Adolfo González dijo refiriéndose a la Biblioteca Municipal estas palabras: "La Biblioteca Municipal, ha sido atendida con esmero por su cumplido director, habiéndose efectuado el servicio diurno y nocturno con toda regularidad. Es satisfactorio decir que, el público concurrente a este establecimiento de consulta e ilustración ha aumentado notablemente; la juventud ha frecuentado más en las distribuciones de trabajo nocturno, dedicándose a la lectura de obras científicas y literarias".

"Es conveniente que el Honorable Consejo vote una partida del proyecto y del presupuesto para lo siguiente: 1º) Encuadernación de los numerosos libros y folletos en rústica; 2º) Adquisición de obras complementarias a las que se han recibido por entrega o volúmenes; 3º) Adquisición de obras nacionales, para hacer el canje internacional". "La construcción o fijación de un local propio y amplio, donde puedan caber los treinta mil o más volúmenes conque cuenta la biblioteca, debe también ocupar la atención preferente de los señores consejales ya que como he manifestado, el ingreso de publicaciones va aumentando año por año". (9)

El Honorable Consejo Departamental dió en sesión temporal el edificio situado entre las calles Indaburu y Yanacocha que constaba de tres pisos y una sala de lectura que quedaba sobre la calle Yanacocha.

Actualmente la Biblioteca Municipal ocupa un local que le resulta muy estrecho para desempeñar todas sus funciones. Se encuentra situada a pocos metros de la Universidad y a pocos pasos del Prado, al frente de la Plaza Franz Tamayo entre las calles México y Cañada Strongest.

(9) Varela, Justo G. LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CIUDAD DE LA PAZ DE AYACUCHO EN 87 AÑOS. Pgs. 154-5.

El edificio consta de un subsuelo, planta baja y dos pisos, "cada uno de los cuales se divide en el sector de los depósitos; en dos entrepisos, cuya altura no superior a los 2 metros es otra ventaja digna de mención. Sus amplios ventanales permiten en las salas iluminación natural, graduable con modernas cortinas de flejes de acero. Las salas además cuentan con luz eléctrica indirecta". (10)

3.2.2 ADMINISTRACION

3.2.2.1 Horario de servicio

La Biblioteca Municipal trabaja intensamente atendiendo al público de lunes a sábado en los siguientes horarios:

de 8:30 a 15:00 y de
15:00 a 21:30

3.2.2.2 Personal

El personal es nombrado con previa presentación de curriculum vitae y certificado de estudios. Estos documentos son elevados a la Dirección de Personal de la Alcaldía Municipal.

Después de haber sido aprobados estos documentos, se los pone a prueba durante tres meses, al cabo de ellos si han rendido bien se les entrega el memorandum.

En el caso de los trabajadores de la Biblioteca Municipal, éstos ejercen sus funciones con más de 50 horas de labor. Cuentan con unas vacaciones anuales de 15 días, las que a partir de los 10 años alcanza a 30 días vacacionales.

3.2.2.3 Consejo Directivo

No cuentan con un Consejo Directivo pero sí con una Oficialía Mayor de Cultura y está en relación a la Alcaldía Municipal.

3.2.2.4 Presupuesto

El presupuesto para la incrementación de la bibliografía es del 3 x 1,000 que les dan como donación en la "Cámara del Libro". Ha-

ce 6 años la Cámara del Libro" y la Biblioteca Municipal (más propiamente la Alcaldía) hicieron un convenio a fin de tratar de renovar el material bibliográfico de esta biblioteca ya que la mayoría eran obsoletos. Viendo esto la "Cámara del Libro" decidió colaborar para así mejorar y actualizar la colección de la biblioteca, siendo ese el principal motivo para firmar el acuerdo. Ellos no dan plata sino más bien donan obras. La Alcaldía Municipal a través de su Departamento de Fiscalización hace las respectivas auditorías en base a los balances de las librerías y ellos pasan una resolución con el monto, los encargados de la Biblioteca Municipal, van a la librería elegida y allí escogen las obras que requieren.

Los otros gastos se irían en los materiales de escritorio, adquisición y mantenimiento de máquinas, materiales de limpieza, mantenimiento de las salas y de las bibliotecas zonales, todos estos incluidos en el presupuesto general de la Alcaldía Municipal.

3.2.3 ORGANIZACION

Con anterioridad la Biblioteca Municipal dependía de su Dirección General, la cual en base a un estudio que hizo la consultoría, bajó ésta a una Jefatura de División, pero actualmente subió otra vez a la Dirección.

En un primer término se encuentra encabezando la Dirección General, luego el Jefe de Procesos Técnicos, seguidos de la parte Administrativa con una secretaría (donde se expenden los carnets), después le sucede un Dpto. de Relaciones Públicas y luego la Jefatura de Procesos Técnicos que abarca todo el personal de acuerdo al trabajo que deben realizar.

El personal y las salas con que cuenta la biblioteca se detallan de la siguiente forma: En el primer piso las salas de referencia y salón universitario con tres empleados en cada turno. En el segundo piso las salas nacional y principal que trabajan en dos turnos, la sala nacional con dos personas por cada turno y la principal con 4 empleados por cada turno (diurno y vespertino).

3.2.3.1 Sección Administrativa

En esta sección se entregan los carnets, la elaboración es sencilla, se pagan 15 pesos y se dan los datos personales del lector y un garante. La duración del carnet es de un año y puede ser renovado. Este carnet le da derecho al lector de utilizar los libros de la Biblioteca en sala y prestarse a domicilio. Casi en su totalidad los 15 pesos se utilizan en la plastificación e impresión de las tarjetas.

3.2.3.2 Reuniones

Cada miércoles se reúnen en el Auditorio de la biblioteca todos los representantes de las bibliotecas zonales, quienes informan de las actividades semanales transcurridas y programan nuevas ideas para que sean ejercidas en la siguiente semana.

El personal de la Biblioteca Municipal también se reúne cuando la situación lo requiere, en caso de emergencias o quejas surgidas en la entidad. Cada seis meses la Dirección prepara tesis de evaluación de todo el personal para ver si se ha dado una mejoría o avance de cada uno en su especialidad.

3.2.3.3 Sección de Procesos Técnicos

No existe una fecha o documento de creación del departamento de Procesos Técnicos Centralizados de las Bibliotecas Municipales, pero sí se puede asegurar que ha nacido este servicio a partir del año 1944 durante la gestión de don Eduardo Calderón Lugones entonces Director de la Biblioteca.

En julio de 1944 con motivo de la exposición del Libro Argentino vinieron a Bolivia los señores Augusto Raúl Cortázar y Carlos Víctor Penna (ambos argentinos) quienes organizaron la biblioteca que ya contaba con 19.000 volúmenes.

Adquisiciones.- La selección y adquisición del material bibliográfico la hacía el Director de la Biblioteca por la amplitud de información y cultura que tenía. En el registro, inventarización y control del fondo bibliográfico (1944).

Se creó un Departamento de Entradas, que se encargaba de la Notación Interna e inmediata de todo cuanto material ingresaba a la biblioteca, con todos los datos del libro y de los documentos que acompañen:

facturas, cartas de donación, etc... Cada libro que ingresaba tenía el número de entrada que le correspondía mediante el cual se podía averiguar en cualquier momento cuando ingresó, si llegó como canje, donación o compra; en este último caso cual fue su precio y a quién se lo compró, etc.

En la actualidad para la selección del material bibliográfico cuenta con personal especializado que trabaja en contacto con el público lector y los bibliotecarios de circulación, para así ir recogiendo las necesidades de las diferentes bibliotecas sucursales y salas de la Biblioteca Central. Asimismo se utilizan constantemente catálogos de las diferentes librerías y editoriales de nuestra ciudad y de otras ciudades del interior y del exterior.

Las Bibliotecas Municipales incrementan sus materiales bibliográficos mediante 3 x 1.000 de todas las librerías y editoriales que existen en nuestra ciudad y que están inscritas en la "Cámara del Libro". También se reciben algunas donaciones de instituciones y personas particulares de nuestro medio.

Descarte.- El descarte se hace mayormente de aquellos libros que están en mal estado y es descartado temporalmente hasta que se encuaderna o se reemplaza por otro nuevo. Luego se descartan también libros que ya no ofrecen información actualizada, es decir, libros que no están de acuerdo con los programas actuales de educación. Esto ocurre mayormente con libros de física, química, biología, etc.

Todos los libros descartados son depositados en una sala especial con sus respectivas fichas catalográficas para ir formando un catálogo de libros descartados para su fácil recuperación posterior.

Clasificación y catalogación.- Paralelamente con los restantes trabajos de procesos técnicos, la Clasificación y catalogación de los libros mereció el estudio necesario de los distintos factores que le darían orientación definitiva. Utilizaron entonces el Código de Catalogación de la Biblioteca del Vaticano, sin alterar en lo más mínimo los conceptos básicos de este código, Lista de Encabezamientos de materia de Sears. Y el Sistema de Clasificación Decimal del Instituto Internacional de Bibliogra-

fía de Bruselas.

Luego vino una segunda etapa donde se introdujeron algunos cambios en los instrumentos bibliográficos de trabajo:

- En la Clasificación se introdujo el Sistema de Clasificación Decimal de Melvil Dewey.
- En Catalogación ya no se utilizó el Código de la Biblioteca del Vaticano, sino el Código de Catalogación de la A.L.A. (American Library Association).
- La Lista de encabezamiento de Sears, es cambiada por la Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas de Rovira y Aguayo.
- Así también se introdujo la Tabla de Notación Interna de dos cifras de Málaga para apellidos en castellano.

En la actualidad la Sección de Catalogación no tiene un jefe específico sino más bien es una parte del Departamento de Procesos Técnicos. Para catalogar los libros, revistas, folletos y otros materiales, se emplean las Reglas de Catalogación Angloamericanas y la Revisión del Capítulo Sexto de la misma. Las Bibliotecas Municipales en primer lugar cuentan con los siguientes catálogos: de autor, de título y materia. También tienen un catálogo colectivo de todas las Bibliotecas Municipales, que se hallan en la Biblioteca Central, y un catálogo impreso de la Biblioteca Especializada de Ciencias de la Salud: de autor, título y materia.

La Sección de Clasificación tiene su propio personal, son bibliotecarios que trabajan sucesivamente en este ramo y además especializados en dicho campo. El sistema que emplean es el Decimal de Dewey y Tablas de Notación Interna.

Personal de Procesos Técnicos.- La Sra. Ada Carafa Centellas fue una de las primeras bibliotecarias que llegó a desempeñar el cargo de Jefa de Catalogación.

El Departamento de Procesos Técnicos Centralizados de las Bibliotecas Técnicas Municipales cuenta con cinco secciones:

- Sección de Selección y Adquisición
- Sección de Registro, Inventarización y Control del fondo bibliográfico

- Sección de Clasificación y Catalogación
- Sección de Descarte, Canje y Mantenimiento de la Colección
- Sección de Encuadernación

El personal que trabaja en estas secciones asciende al número de 9 y se ubican de la siguiente manera:

- Jefe de Procesos Técnicos Centralizados.....Pedro A. Chino Ch.
- Clasificadores.....Ricardo Villavicencio
Víctor Huanca
- Catalogadores.....Carmen S. de Mollinedo
Bertha de la Vega
Gladys Barrero de Pozo
Isabel Alvarez
- Descarte, Canje y Mantenimiento de la Colección.....Juana Orozco
- Encuadernación.....Apolinar Mamani

3.2.3.4 Sección de Circulación

El principal requisito para poder ser lector de la Biblioteca Municipal es el carnet de lector. El préstamo de obras a domicilio puede ser cursado de la siguiente forma: Se llena la papeleta de préstamo con todos los datos personales y ésta se queda junto con el carnet de lector, el cual queda en calidad de prenda hasta el retorno del libro.

Los libros son prestados por una noche, cuando éste es muy importante y sólo se tiene un ejemplar. También una obra puede ser prestada por 24 horas si se tiene 2 ó 3 ejemplares, y, si se tiene por lo menos 10 ejemplares se puede prestar por una semana.

Sanciones.- Se está intentando volver cumplido al lector. En caso de que el usuario haya devuelto el libro prestado una hora después de lo fijado, se le decomisa el carnet por 4 horas; y si tardó el lector un día en devolverlo se le decomisará 3 días; si el lector tarda más, se le decomisará y no podrá sacar libros a domicilio pero sí en sala. Al año el lector renova-

rá su carnet pero ya estará incluído en una lista especial por la que la Biblioteca Municipal ya conocerá sus antecedentes y sabrá cómo proceder.

3.2.3.5 Referencia

El bibliotecario que atiende la sala de referencia no es profesional pero ya lleva varios años en esta labor (tiene 25 años de servicio). La colección de la sala de referencia cuenta actualmente con 580 volúmenes. Esta sala está equipada con diccionarios y enciclopedias especializadas en diferentes materias como son: Biología, Química, Física, Pedagogía, Bibliotecología, Economía, Comercio, Historia, etc. Asimismo tiene bibliografías, guías, directorios, anuarios, etc.

3.2.4 PERSONAL

La Biblioteca Municipal cuenta con 60 empleados que trabajan en dos turnos en las bibliotecas zonales e incluyendo el personal de mantenimiento. El sueldo que perciben es de 6.700 pesos bolivianos (Directora) como máximo y de 3.500 a 3.900 como mínimo.

Continuamente la OEA, UNESCO, CONEPLAN, etc., dictan cursillos de entrenamiento al personal de la biblioteca con el fin de que éstos conozcan más sobre bibliotecas y más que todo para que se actualicen.

3.2.5 COLECCION

El Departamento de Procesos Técnicos de las Bibliotecas Municipales lleva un inventario general acorde con las normas actuales y otro por las diferentes Bibliotecas Municipales. El material bibliográfico que poseen son a nivel general, es decir para la gente que trabaja en las fábricas, comercio e industria, etc. La Biblioteca Central está a su vez equipada con el material bibliográfico a nivel superior.

También la Biblioteca Municipal cuenta con materiales audiovisuales como son: Cassettes, Películas y diapositivas y todo el equipo necesario. La biblioteca tiene además un equipo de circuito cerrado para el control de entrada y salida de lectores.

3.2.6 SERVICIOS ESPECIALES

3.2.6.1 Sucursales

La Biblioteca Municipal tiene varias sucursales en distintas zonas periféricas de la ciudad, y donde haya mayor número de escuelas fiscales. Estas serían:

- | | |
|------------------|--------------------------------|
| - Munaypata | - Obrajes |
| - Villa Victoria | - Villa San Antonio |
| - La Portada | - Especializada en Ciencias de |
| - El Tejar | la Salud (Miraflores) |
| - Achocalla | - Villa Nueva Potosí |
| - Viacha | - Mariscal Santa Cruz |
| - Bibliobus | - Max Paredes |

Estas sucursales funcionan desde las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche, inclusive los sábados. El Bibliobus difiere de éstas ya que trabaja todo el día.

El material es a nivel escolar y la adquisición de obras se realiza de acuerdo al tipo de lectores que frecuentan las bibliotecas.

3.2.6.2 Bibliobus

Fue creado en 1977 durante la gestión del Alcalde Mario Mercado con la única y sana misión de tratar de subsanar el vacío de bibliotecas de la ciudad, puesto que el área metropolitana cuenta aproximadamente con 110 zonas y con sólo 13 bibliotecas públicas ubicadas en algunas de dichas zonas. En un principio se habría programado un conjunto de 10 unidades que podrían cubrir algunas de las zonas que carecían de centros informativos.

El Bibliobus fue armado en un chasis de camión, siendo manufacturado en la Posta Municipal de acuerdo a un modelo español con una capacidad para 2.000 unidades (que podrían cubrir algunas de las zonas que carecían de centros informativos, con su extenso material bibliográfico), fuera de tener una cajonería respectiva para guardar los audiovisuales.

La primera etapa fue ardua ya que como era la primera biblioteca móvil en Bolivia se tropezó con el poco conocimiento de los maestros en la utilidad que podría prestarles este adelanto. A medida que pasó el tiempo

la gente se fue motivando e interesando y se llegó a un acuerdo entre maestros y la central de la Biblioteca Municipal. En un principio se trabajó con material bibliográfico dando apoyo a los maestros en todas sus necesidades.

Luego de un año de trabajo en esas condiciones se fue detectando (en base a estadísticas) que el material audiovisual era de mayor recepción, por lo tanto la Biblioteca Municipal vio por conveniente completar el material bibliográfico con el material audiovisual. Es así que en este momento el Bibliobus cuenta con 2.000 diapositivas que son llevadas a colegios para la enseñanza.

Posee también material para recreación, todo tipo de láminas, proyector de slides, radio-cassette y algunos juegos didácticos infantiles.

El Bibliobus trabaja de 8.30 am, a 18.00 pm, repartido en los días de la semana: dos días de preparación y programación y tres de exposición.

También está a cargo del trabajo de extensión los días sábados e inclusive domingos. Este tipo de extensión se refiere a que algunos domingos del año va a lugares fuera del radio de las bibliotecas zonales: Achocalla, Viacha o en otras poblaciones donde dará títeres, proyecciones de cine, etc. El encargado de atender el Bibliobus es el que coordina con el grupo de jóvenes voluntarios de las zonas marginales los cuales trabajan sin percibir sueldo alguno en apoyo a las diferentes necesidades de las zonas. Asimismo esta gente es capacitada para que en un momento dado puedan suplir al encargado de la biblioteca que falte.

3.2.7 DIRECTORES

No hay una secuencia exacta de la sucesión de los directores que la Biblioteca Municipal contó desde su fundación hasta nuestros días. Pero la siguiente lista es una buena aproximación de cuántos y quiénes fueron:

Señor José Manuel Loza	Señor José Romero
" Vicente Pasamán	" Carlos Bravo
" Hilarión Hernández	" Adolfo D. Jordán
" Eugenio Calderón	" Antenor Jordán
" Valentín Beltrán	" Adolfo Arana Z.

Señor Almanzor Prudencio

- " Eugenio Villamil
- " Isidro Pabón
- " Vicente Ruíz Bilbao
- " Bernardino González
- " Isidro Viderique
- " Francisco Pérez
- " Claudio Guarachi
- " Eugenio Villamil
- " Fernando Lanza
- " Rafael Lanza

Señor Pedro Kramer B.

- " Carlos García Pacheco
- " Rosendo Villalobos
- " Víctor Muñoz Reyes
- " Abel Alarcón
- " Isaac G. Eduardo
- " Justo G. Varela
- " Soria Lenz
- " Fernández Naranjo
- " Alfonso Finnot
- " Norah Baldivieso

Y actualmente ejerce el cargo de Directora de la Biblioteca Municipal la Sra. Yolanda Tejerina.

4 SANTA CRUZ

4.1 BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD "GABRIEL RENE MORENO"

4.1.1 Historia

4.1.2 Colección

4.1.3 Sistemas de Catalogación y Clasificación

4.1.4 Ficheros

4.1.5 Estantes y Depósitos

4.1.6 Dependencias

4.1.7 Sala de Lectura

4.1.8 Servicios al Público

4.1.9 Personal

4.1.1 Historia

La Universidad Central de Santa Cruz fue creada por Ley de 24 de Septiembre de 1938 y, la fundación de su Biblioteca data de 1940 durante la rectoría del Dr. Rómulo Herrera. Fue su primera directora la Señora Leonor Rivera Arteaga, luego Don Napoléon Rodríguez, y desde 1955 Don Hernando Sanabria que actualmente sigue desempeñando esa ardua labor.

En un comienzo la Biblioteca Universitaria recibió importantes donaciones como la de la Fundación Patiño que donó una apreciable colección de libros; y numerosas donaciones particulares como la de Don Julio Gutiérrez, la del Dr. Alfredo Jordán y la de Don Julio Salmón que una época fue rector de la Universidad Cruceña.

4.1.2 Colección

La biblioteca cuenta con 50.000 volúmenes incluyendo la Hemeroteca. Otra cantidad está conformada por manuscritos, documentos oficiales, fotocopias de los documentos de los Archivos de Sevilla, etc., que sumándolos serían cerca de 139 carpetas. Posee a su vez todo el Archivo de la Prefectura que abarcó desde 1823 hasta 1900.

Cuenta también con libros raros e incunables llamados "Americanos" como es el caso de "La Crónica de Cieza de León", la "Crónica de Calancha", "La Florida del Inca" de Garcilazo de la Vega, "El Chaco Gualamba" del padre Lozano, una nueva edición de las "Leyes de Indias", el "Gazofilacio", etc. Tiene